



GOBIERNO DE  
MÉXICO



División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos



## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"**

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas del día 17 de junio de 2021**, se reunieron en las instalaciones de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicadas en la calle de Durango número 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E15-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías, correspondiente al "Programa de Rehabilitación de Red de Frío, 2021".

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal – administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet (**ANEXO 1**), de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:



### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021”**

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	176
2	CIARMI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	17
3	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	SI	20
		<b>TOTAL</b>	<b>213</b>

A continuación, siendo las **diez horas con quince minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de junio a las diez horas (ANEXO 2)**.

Siendo las **diez horas del día 23 de junio de 2021**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, identificándose un escrito extemporáneo por parte de la empresa **INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

A continuación, siendo las **diez horas con treinta minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **29 de junio a las diez horas (ANEXO 3)**.

Siendo las **diez horas del día 29 de junio de 2021**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, no identificándose solicitudes de aclaraciones extemporáneas ni escritos de interés en participar en la presente licitación, por lo que siendo las **diez horas con 30 minutos**, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, las **precisiones de carácter técnico** así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:



### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021”**

- “CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)”, QUE CONSTA DE 2 PÁGINAS.
- “CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)”, QUE CONSTA DE 95 PÁGINAS.

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **dieciséis horas con treinta minutos del día 29 de junio de 2021**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio **(ANEXO 4)**.

Mediante Aviso publicado en el Sistema CompraNet, se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las **once horas con veintiocho minutos del día 29 de junio de 2021**, por lo que el tiempo límite para enviar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será a las **diecisiete horas con veintiocho minutos (ANEXO 5)**.

Asimismo, se informa que no se recibieron por medio del sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, tal y como consta en la pantalla del Sistema CompraNet **(ANEXO 6)**.

Acto seguido se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, informando a los licitantes el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detallan:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	12 de julio, 2021	10:00 horas a través del Sistema CompraNet
Comunicación de Fallo	27 de julio, 2021	12:00 horas a través del Sistema CompraNet



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021”**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto.

Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación, ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntan a la presente acta, el total de preguntas y respuestas junto con las precisiones técnicas, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento, en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, dándose por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, a las **dieciocho horas con treinta minutos del día veintinueve de junio de 2021**, firmando al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA REQUIRENTE		



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

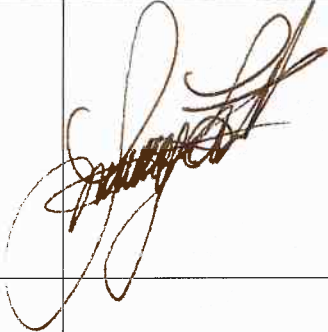



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 Unidad de Adquisiciones,  
 Coordinación de Adquisición de Bienes  
 y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de  
 Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**



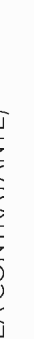
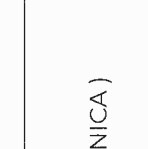


**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021”**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL. JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA TÉCNICA		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		

-----FIN DEL ACTA-----



LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
29 DE JUNIO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACION, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS"	NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.		DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
ING. NEORONDO OLIZ		(ÁREA TÉCNICA)		
Ing. Armando Perez Lopez.		ÁREA REQUIRENTE		
		DIRECCIÓN JURÍDICA		
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

# ANEXO 1



Volver a la Lista

Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

### Procedimiento : 1056288 - LA-050GYR040-E15-2021, para la Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de cámaras frías

Expediente 2276916- LA-050GYR040-E15-2021, Adquisición, Suministro de Cámaras Frías  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 12/07/2021 10:00:00 a. m.

en Vigente

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

#### Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Introduce filtro (escrito para iniciar la

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 GRUPO TERRESCO SA DE CV	16/06/2021 09:43 m.	Reordenar por Fecha JUNTA DE ACLARACIONES	16/06/2021 09:49 a. m.	16/06/2021 09:49 a. m.	
2 'CLARM' BIOMEDICAL' SA DE CV	15/06/2021 11:45 p. m.	ADJUNTO ESCRITO DE INTERES Y SOLICITUD DE DUDAS	16/06/2021 08:20 a. m.	16/06/2021 08:20 a. m.	
3 MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	15/06/2021 11:15 p. m.	Participación para Junta de Aclaraciones	16/06/2021 08:18 a. m.	16/06/2021 08:18 a. m.	
4 MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	09/06/2021 12:01 p. m.	Formato 1 "Interés por participar en la Licitación"	11/06/2021 11:21 a. m.	11/06/2021 11:21 a. m.	
5 MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	08/06/2021 03:03 p. m.	Aclaración sobre escrito de interés	11/06/2021 11:20 a. m.	11/06/2021 11:20 a. m.	

Total 5

Página 1 de 1

Volver arriba





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
y Contratación de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

# ANEXO 2



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones,  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



## AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de junio de 2021, se reunieron en las instalaciones de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicadas en la calle de Durango número 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E15-2021** para la **Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías**, correspondiente al **"Programa de Rehabilitación de Red de Frío, 2021"**.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRIAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	176
2	CIARMI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	17
3	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	SI	20
		TOTAL	213

A continuación, siendo las **diez horas con quince minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de junio a las 10 horas**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA TÉCNICA		
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA TÉCNICA		



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**





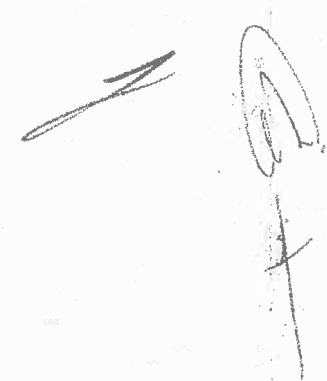
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACION, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE CAMARAS FRIAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES.  REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		






LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
17 DE JUNIO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS CUBERNAMENTALES ELECTRONICAS HG. LA-050GYR040-E15-2021 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE APRIANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRÍAS"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
Lecandro Ortiz A.	(ÁREA TÉCNICA)		
Amando Perez Lopez	AREA REQUIRENTE		
	DIRECCIÓN JURÍDICA		
Pedro Albeno Regalado Monelos	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBEN COPIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
17 DE JUNIO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN CÁMARAS FRÍAS"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
Pedro Alberto Reynoso Morales	OJC		
LUCIANO OMBE A	Área de Invecomin		



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021”

# ANEXO 3



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones,  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



## AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de junio de 2021, se reunieron en las instalaciones de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicadas en la calle de Durango número 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E15-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías, correspondiente al "Programa de Rehabilitación de Red de Frío, 2021".

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



### AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	176
2	CIARMI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	17
3	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	SI	20
<b>TOTAL</b>			<b>213</b>

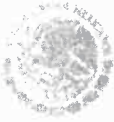
A continuación, siendo las **diez horas con quince minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de junio a las 10:00 horas**.

Siendo las **10:00 horas del día 23 de junio de 2021**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, identificándose un escrito extemporáneo por parte de la empresa **INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

A continuación, siendo las 10:00 horas con 30 minutos, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **29 de junio a las 10:00 horas**.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**









**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 Unidad de Adquisiciones-  
 Coordinación de Adquisición de Bienes  
 y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de  
 Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE CAMARAS FRIAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRIO, 2021"**

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		



Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1056288 - LA-050GYR040-E15-2021, para la Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de cámaras frías

Vigente

Expediente:2276916- LA-050GYR040-E15-2021, Adquisición, Suministro de Cámaras Frías

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 12/07/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Regresar

Responder Reenviar Imprimir

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Fecha 22/06/2021 01:16 p. m.

Enviado por INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCION SA DE CV

Asunto Oficio de Manifestación de Interés

Mensaje Buenas tardes envié de manifestación de interés para participar en la Licitación, como lo indica la bases.

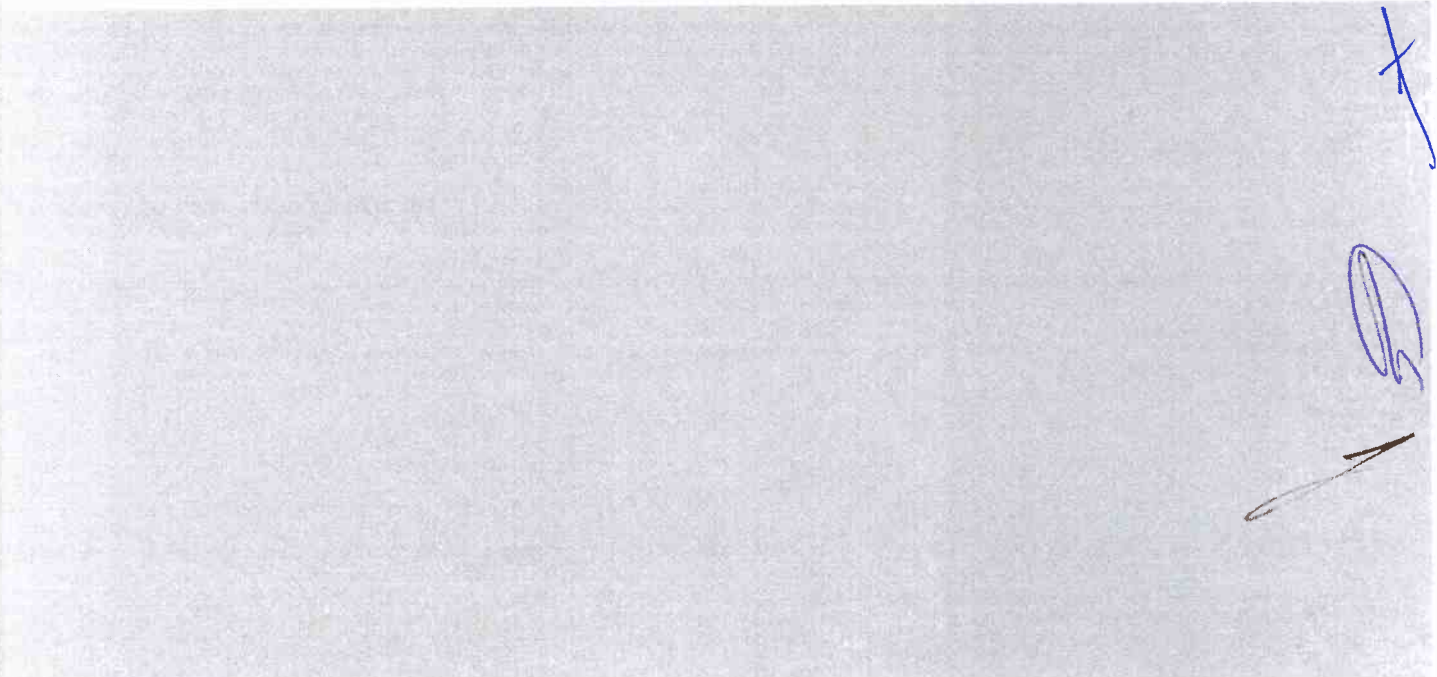
Mensaje a Todos (invitados y por invitar) No

Anexos

Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios
1 INMASIC- INTERES EN PARTICIPAR LICITACIO...	(503 KB)	

Anexos: 1



Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales  
en la Construcción S.A. de C.V.

## Escrito de interés en participar en la presente licitación.

Ciudad de México, a 15 de junio de 2021

Erick Vergara Giles manifiesto bajo protesta a decir verdad, lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 33 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, expreso mi interés en participar en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E15-2021.

Conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hago constar los siguientes datos:

Del licitante	Registro Federal de Contribuyentes: <b>IMS 080606 115</b>
	Nombre: <b>Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción S.A. de C.V.</b>
	Domicilio: calle y número: <b>Periférico Sur No. 3307, Piso 5 Oficina 506</b>
	Colonia: <b>San Jerónimo Lídice</b> Delegación o Municipio: <b>La Magdalena Contreras</b>
	Código postal: <b>10200</b> Entidad Federativa: <b>Ciudad de México</b>
	Correo electrónico: <b>inmasic.com@outlook.es</b>
	No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: <b>45,705</b> Fecha: <b>25 de junio de 2008</b>
	Nombre de los socios: <b>Jorge Ernesto Vergara Giles y Erick Vergara Giles</b>
	Descripción del objeto social: <b>Promover y realizar la compra, venta, importación, exportación, comercialización integral y mercadeo de toda clase de bienes, productos y servicios lícitos que se encuentren en el comercio.</b>
	<b>La construcción, contratación y subcontratación de toda clase de obras civiles y de obras públicas como carreteras, puentes, presas, deslindes de predios rústicos y urbanos, obras de urbanización como trazo y lineamiento de calles y avenidas, pavimentación, construcción de banquetas y obras complementarias así como alcantarillado.</b>
<b>Realizar o supervisar toda clase de construcciones, edificaciones, urbanizaciones, así como fraccionar, edificar y dotar de servicios ya sea por cuenta propia o a través de terceros.</b>	
<b>Explotar las diversas ramas de la arquitectura e ingeniería en todos sus aspectos de investigación, pura, aplicada, diseño, construcción, mantenimiento y operación.</b>	
Reformas al acta constitutiva:	
<b>Acta No. 46,317, de fecha 19 de marzo de 2009, Escritura por Aumento de Capital</b>	
<b>Acta No. 109,954, de fecha 27 de julio de 2020. Escritura por Aumento de Capital</b>	
Inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Número: <b>385513</b> Folio: Fecha: <b>29 de julio de 2008</b>	



Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales  
en la Construcción S.A. de C.V.

Del Representante

Nombre: **Erick Vergara Giles** R.F.C. **VEGE86060782A**  
Domicilio: **Circuito Fuentes del Pedregal No. 957, Col. Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalapan, Ciudad de México, C.P. 14200**  
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:  
Escritura pública número: **45,705** Fecha: **25 de junio de 2008**



ERICK VERGARA GILES  
REPRESENTANTE LEGAL  
INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS  
INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

INMASIC





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisición  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

# ANEXO 4



GOBIERNO DE  
MÉXICO



División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos



## AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"**

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas del día 17 de junio de 2021**, se reunieron en las instalaciones de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicadas en la calle de Durango número 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E15-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías, correspondiente al "Programa de Rehabilitación de Red de Frío, 2021".

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-B15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	176
2	CIARMI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	17
3	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	SI	20
TOTAL			213

A continuación, siendo las **diez horas con quince minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de junio a las diez horas**.

Siendo las **diez horas del día 23 de junio de 2021**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, identificándose un escrito extemporáneo por parte de la empresa **INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

A continuación, siendo las **diez horas con treinta minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **29 de junio a las diez horas**.

Siendo las **diez horas del día 29 de junio de 2021**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, no identificándose solicitudes de aclaraciones extemporáneas ni escritos de interés en participar en la presente licitación, por lo que siendo las **diez horas con 30 minutos**, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, las **precisiones de carácter técnico** así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones,  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos



**AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES**

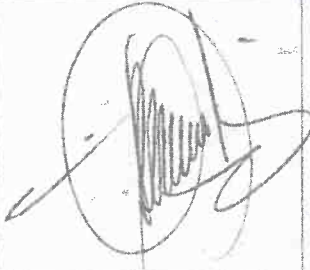

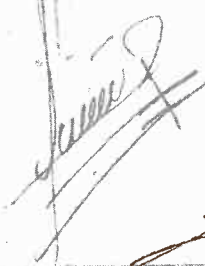

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

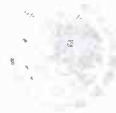
- "CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)", QUE CONSTA DE 2 PÁGINAS.
- "CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)", QUE CONSTA DE 95 PÁGINAS.

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **dieciséis horas con treinta minutos del día 29 de junio de 2021**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar dichas re-preguntas conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

<p>LICENCIADO ANTONIO RAÚL CUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.</p>	<p>ÁREA CONTRATANTE</p>		
<p>ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN</p>	<p>ÁREA REQUIRENTE</p>		



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones,  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNCEL. JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA TÉCNICA		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 29 DE JUNIO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050CYR040-EIS-2021 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
LIC. ANTONIO PAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)	
JULIO ROBERTO ORE	(ÁREA TÉCNICA)	
Arg. Armando Pérez López División de Conservación	ÁREA REQUIRENTE	
	DIRECCIÓN JURÍDICA	
Pedro Alberto Regalado Morales	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ELIMSS	



Of No. 09 53 38 14C2/

6442

Ciudad de México, a 24 JUN 2021

**Lic. Antonio Raul Gutierrez García**  
Titular de la División de Equipo y Mobiliario  
Administrativo y de Transporte  
Presente

Me refiero al procedimiento de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales Electrónica número LA-050GYR040E15-2021 para la "Adquisición, Suministro, desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías", así como al Oficio No 095384611CFI/5512, mediante el cual esa División de Mobiliario Administrativo y de Transporte envió a esta División las solicitudes de aclaración que fueron recibidas en tiempo y forma de los siguientes Licitantes:

No.	RECLAMANTE	CANTIDADES DE ACLARACION
1	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MÉXICO, SA DE CV	176
2	CIAMI BIOMEDICAL, SA DE CV	17
3	GRUPO TERRESCO, SA DE CV	20
<b>TOTAL</b>		<b>213</b>

Al respecto y en alcance al Oficio No 09533814C2/6137, adjunto las respuestas a las preguntas formuladas por los Licitantes antes descritos, así como las precisiones realizadas al presente proceso.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**Arq. Armando Pérez López**  
Titular de División

Anexos, 01 carpeta y 01 CD.

JLB/RRV

Cop.

- Mtro. Angel Anuar Rubio Moreno - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Complementarios
- Arq. Bernardo Penagos Santiago - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios





Presentación	Presentación por evaluación	Resumen	Área técnica
<p>1</p> <p>Medical Equipment and Disposables de C.V.</p>	<p>2.- Objeto y alcance de la licitación pública.</p>	<p>Del punto "d) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencias o Especificaciones 3. Normas Internacionales."</p> <p>La evidencia fotográfica del recubrimiento electrodepositado de expóxico, solicitada para el cumplimiento a la NORMA ASTM-B117 "Prueba de esparry de sal o prueba de ambiente salino o de niebla salina" ¿Deberá ser evidencia fotográfica solamente para la parte externa, interna o ambas?</p>	<p>Se precisa que deberá entregarse la fotografía de la parte externa del serpentín, de conformidad a lo establecido en el numeral E4.RD.D.N.E del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>
<p>2</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>4.- Requisitos que los licitantes deben cumplir.</p>	<p>Del punto 4.2.11, ¿Este escrito debe ser el programa de mantenimiento preventivo integrado en la propuesta? o ¿Debe ser escrito de compromiso por entregar el programa de mantenimiento preventivo una vez adjudicado el proyecto?</p>	<p>Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 4.2.11 de la convocatoria, precisando que deberá entregar el programa de mantenimiento preventivo y relación de insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente una vez terminada la garantía ofertada.</p>
<p>3</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>4.- Requisitos que los licitantes deben cumplir.</p>	<p>Del punto 4.2.12, ¿El número de ingenieros puede ser parte del número de técnicos solicitados para llevar a cabo los trabajos mencionados en este numeral?</p>	<p>Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 4.2.12 de la convocatoria, precisando que deberá acreditar el número de ingenieros y técnicos</p>



C.V.					solicitados por equipos ofertados.	Area
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	4	57.- Anexo B. Términos y Condiciones. XIII. PAGO inciso b)	¿La factura electrónica en formato XML junto con el formato PDF son consideradas la factura original mencionada o un formato excluye al otro?	Se precisa que los formatos son excluyentes, Deberá apearse a lo establecido en el numeral XIII. Pago del Anexo B. Terminos y Condiciones de la convocatoria, precisando que se deberá entregar lo solicitado en el inciso b) factura impresa, así como la validación del formato XML el cual deberá realizarse de conformidad al numeral antes mencionado.	Area técnica	
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	5	57.- Anexo B. Términos y Condiciones. XIII. PAGO Tercer párrafo al término del inciso m)	¿Cómo saber y confirmar que se cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar el pago 20 días naturales una vez aprobada la documentación solicitada?	Referirse al inciso f) del numeral 1 de la convocatoria.	Area técnica	
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	6	1.- Partida 1 S-4.1	Indica panel con doble lámina de acero inoxidable con acabado liso. Se solicita se acepte lámina galvalum con cubierta de poliéster blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galvalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.	Area técnica	
				Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos S.4.1, S.4.1.1,		



7	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	7	1.- Partida 1 S.4.1.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	<p><b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p> <p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1,</b> <b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p>	Area técnica
8	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de	8	1.- Partida 1 S.4.1.2	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p>	Area técnica



C.V.				Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de <b>Especificaciones Técnicas de los Bienes</b> de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado políester blanco ambas caras.	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de <b>Especificaciones Técnicas de los Bienes</b> de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado políester blanco ambas caras.	Área técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	9	1.- Partida 1 S.4.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m <sup>3</sup> , tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m <sup>2</sup> °C	No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.4.2, S.4.2.1 y S.4.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lamina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.	Área técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	10	1.- Partida 1 S.5.1	Se solicita se acepte lamina galbalum con cubierta de políester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	Se solicita se acepte lamina galbalum con cubierta de políester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalium o similar o	Área técnica

*(Handwritten signatures and marks)*





<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>11</p>	<p>1.- Partida 1 S.5.1.1</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1,</b> <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>12</p>	<p>1.- Partida 1 S.5.1.2</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1,</b> <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes</p>	<p>Area técnica</p>






SECCION DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

3	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	13	1.- Partida 1 S.5.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m <sup>3</sup> , tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m <sup>2</sup> °C	de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado políester blanco ambas caras.	Area técnica
4	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	14	1.- Partida 1 S.5.1	Normalmente el piso antiderrapante es de aluminio natural con cubierta de acrílico y sobre ella se coloca el piso de aluminio diamantado antiderrapante, como se especifica FDA y USDA HAACP, ¿Se acepta este tipo de piso?	No se acepta su propuesta, se aclara que el piso deberá ser fabricado con panel con doble lamina de acero inoxidable con acabado liso, unidas ambas laminas por una capa aislante de poliuretano de 60 a 100 mm de ancho de acuerdo a la zona donde se encuentre el inmueble, libre de clorofluorocarbonos (CFC'S) y hidro clorofluorocarbonos (HCFC), inyectado o vertido con una densidad mínima de 38 KG/M3 Kilogramo / metro cúbico o mayor, coeficiente de conductividad térmica de 0.016 -- 0.018 Kcal/m <sup>2</sup> .h. °C Kilocaloría /metro cuadrado hora grados	Area técnica

*[Handwritten signatures and marks]*



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

5	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	15	1.- Partida 1 S.7.7	Se solicita se acepte un terminado de lámina galvanum con cubierta de políester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	celcius o coeficiente de transmisión de 0.38 a 0.23 W/m2 °C Watts / metro cuadrado grados celcius, autoextingible clase A/1 con una propagación de flama y humo menos de 25/450 de acuerdo a las clasificaciones NFPA 101 para ASTM E- 84, conformado por una estructura tipo Sandwich, sistema unión macho - hembra, con acabado tipo epoxico grado alimenticio con superficie antiderrapante color blanco.	Area técnica
				<p>No se encuentra cortes pondencia entre el numeral S.7.7. y el contenido de la pregunta 15, sin embargo se precisa, que deberá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.7.1, S.7.1.1, S.7.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina resistente pintroalium políester color blanco por ambas caras o acero inoxidable tipo 304.</p>		

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>16</p>	<p>1.- Partida 1 S.9.3.2.1</p>	<p>¿Piden recubrimiento electrodepositado en todas las partidas o solamente a los que están instalados a la interperie?</p>	<p>Se solicita recubrimiento electrodepositado de epoxico para todas las partidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral S.9.3.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>17</p>	<p>1.- Partida 1 S.9.3.5</p>	<p>No es normativo usar un separador de aceite si el equipo va sobre la cámara. Solamente en equipos que el equipo este a una distancia grande es necesario el separador de aceite. ¿Podemos, en las cámaras en las que el quiepo se isntale en el techo de la cámara, no colocar separador de aceite?</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral S.9.3.5 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>18</p>	<p>1.- Partida 1 S.12.9.1.2</p>	<p>Se solicita se acepte sensor térmico NTC</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.12.9.1.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>19</p>	<p>1.- Partida 1 S.12.9.2</p>	<p>¿Se requiere controlar la temperatura fuera de la cámara o mostrar el control fuera de la cámara?</p>	<p>Se deberá instalar el control fuera de la precámara, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral IEP.SREC.2 Y IEP.SREC.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>



UNIVERSIDAD CONAVALCANTO

<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>20</p>	<p>1.- Partida 1 S.13.1</p>	<p>¿Es aceptado integrar un battery backup?</p>	<p>Se acepta su propuesta, sin que sea una condición obligatoria para los demás licitantes y no será objeto de evaluación, lo anterior sin dejar de cumplir con lo solicitado "Batería recargable con vida media de 1 año o mayor" de acuerdo a lo señalado en el numeral S.13.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes, de la convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>21</p>	<p>1.- Partida 1 S.13.2.2</p>	<p>¿La humedad relativa en el interior de la cámara fría así como precámara debe ser solamente medible, solamente controlable o ambas?</p>	<p>Se precisa que la humedad relativa se deberá medir y controlar en la cámara y precámara.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>22</p>	<p>1.- Partida 1 S.13.2.6</p>	<p>¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar los amperes a los que está la corriente del moto compresor?</p>	<p>El monitoreo deberá indicar los amperes a los que esta operando el motor compresor de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.6 del Anexo 1. Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria</p>	<p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>23</p>	<p>1.- Partida 1 S.13.2.7</p>	<p>¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar el voltaje a los que está la corriente del moto compresor?</p>	<p>El monitoreo deberá indicar el voltaje a los que esta operando el motor compresor de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.7 del Anexo 1. Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria</p>	<p>Area técnica</p>

*(Handwritten signatures and marks)*



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

				Bienes de la convocatoria	Area
4	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	24	1.- Partida 1 S.13.2.8	El monitoreo deberá indicar los amperes <del>en los que esta operando el motor</del> del ventilador de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.8 del Anexo 1. Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
5	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	25	1.- Partida 1 S.13.2.9	¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar los amperes a los que está la corriente del motor ventilador del condensador?  ¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar los voltaje a los que está la corriente del motor ventilador del condensador?	Area técnica
6	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	26	1.- Partida 1 S.13.2.13	¿De que forma se requiere la alternancia? (Diaria, semanal, etc)	Area técnica
7	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	27	1.- Partida 1 S.13.2.14	¿A que se refiere por "apertura de puerta indebida"?	Area técnica
18	Medical Equipment and	28	1.- Partida 1	Se aclara que deberá referirse a la Tabla 1	Area

Disponibles de México, S.A. de C.V.	IE.C.MOF2	las medidas solicitadas en ANEXO 2 hay 9 cámaras de menos de 2.40 y una cámara de más de 3 metros, ¿Cuáles es la medida de altura que debemos usar?	de la Junta de aclaración.	técnica
Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	1.- Partida 1 IE.C.PFA.6.3 29	¿Cuál es la distancia máxima aproximada a la que podrían ubicarse los lugares que designe el jefe de conservación de unidad?	Se precisa que la distancia deberá verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral IE.C.PFA.6.3 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Área técnica
Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	1.- Partida 1 IE.C.PFA.8.1 30	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90	No se encuentra correspondencia entre el numeral IE.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 30, sin embargo, se aclara en el numeral IE.C.PFA.8.2 que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Área técnica
Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	1.- Partida 1 IE.C.PFA.8.1 31	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90, como se indica en el punto IEP.PAPP.3.2	No se encuentra correspondencia entre el numeral IE.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 31, sin embargo, se aclara en el numeral IE.C.PFA.8.2 que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Área técnica
Medical	1.- Partida 1 32	En el punto numero IE.C.MOF.2 piden que	No se encuentra correspondencia entre	Área

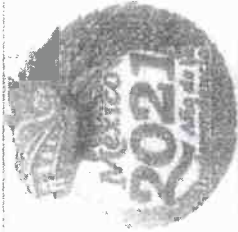
*[Handwritten signatures and marks]*



<p>Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>IE.R.2.3.1</p>	<p>en el techo de la cámara se instalen los condensadores y en este punto IE.R.2.1. piden que se instale a 2 metros de distancia ¿Dónde deben instalarse los condensadores?</p>	<p>el numeral IE.R.2.3.1 y el contenido de la pregunta 32, sin embargo se precisa que en numeral IE.C.MOF.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes, se solicita que el panel modular, cubierta o techo, tenga la capacidad de soportar el equipo de refrigeración si este se decidiera colocar en la parte superior, así mismo a 2 personas que realizaran mantenimiento, con el fin de evitar flexionamiento del panel.</p>	<p>técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>1.- Partida 1 IEP.PAPP.3 33</p>	<p>Piden que el ancho de la puerta sea de 120 cm. Al ser una puerta peatonal, el ancho normalmente es de 91 cm. Solicitamos se acepte este ancho.</p>	<p>Respecto a la pregunta ¿Dónde deben instalarse los condensadores?, deberá apegarse a lo establecido en los numerales IE.R.2.3.1 y IE.R.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes de la convocatoria.</p>	<p>Área técnica</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Elaborado por el Comité de Selección de la Comisión de Bienes

					Bienes de la convocatoria	Area
4	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	34	1.- Partida 1 IEP.RP.C.4.3.1	Se solicita se acepte aislamiento de neopreno o polietileno en lugar de poliuretano	Se acepta su propuesta, siempre y cuando a conductividad térmica del material ofertado, se encuentre dentro del rango de 0.23 - 0.27 BTU/in/Ft <sup>2</sup> /Hr°F. Lo anterior deberá aplicar para el numeral I.E.R.2.3.3.1 de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Area técnica
5	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	35	1.- Partida 1 IEP.SREC.1	¿Es aceptable un termograficador digital y no de papel con plumilla?	No se acepta su propuesta se precisa que deba apegarse a lo establecido en los numerales IEP.SREC.1 y al S.11.1.1, S.12.9.1.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria, sin embargo podría incluir adicional termograficador digital, sin que sea una condición obligatoria para los demás licitantes y no será objeto de evaluación.	Area técnica
6	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	36	1.- Partida 1 E3.RD.D.1.4	Se solicita se especifique La diferencia entre la calificación de la operación y la calificación de desempeño.	Se precisa lo siguiente: -Calificación de la operación. Proceso donde se demuestra que un instrumento funcionará de acuerdo a la especificación operacional en el ambiente seleccionado.	Area técnica



<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>37</p>	<p>2.- Partida 2 S.4.1</p>	<p>Indica panel con doble lámina de acero inoxidable con acabado liso. Se solicita se acepte lámina galvalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>-Calificación del Desempeño: Proceso en donde se demuestra que un instrumento se desempeña de acuerdo a la especificación adecuada para su uso rutinario.  Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud.</p>	<p>Area técnica  No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galvalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoaluminum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas</p>
--	-----------	--------------------------------	---	--	---

*(Handwritten signatures and marks)*



38	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.4.1.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	caras.  No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1,</b> <b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Area técnica
39	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.4.1.2	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos: <b>S.4.1, S.4.1.1,</b>	Area técnica





40	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	40	2.- Partida 2 S.4.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m <sup>3</sup> , tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m <sup>2</sup> °C	<p><b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p> <p>No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.4.2, S.4.2.1y S.4.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p> <p>Area técnica</p>
41	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	41	2.- Partida 2 S.5.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento</p> <p>Area técnica</p>








<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>42</p>	<p>2.- Partida 2 S.5.1.1</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliéster blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliéster blanco ambas caras.</p> <p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliéster blanco ambas caras.</p> <p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de</p>	<p>43</p>	<p>2.- Partida 2 S.5.1.2</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliéster blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Area técnica</p>



El presente documento es propiedad de la Secretaría de Salud y no debe ser distribuido fuera de ella.

C.V.					Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintorealum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Area técnica
4	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	44	2.- Partida 2 S.5.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m <sup>3</sup> , tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m <sup>2</sup> °C	No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.5.2, S.5.2.1 y S.5.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica
5	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	45	2.- Partida 2 S.6.1	Normalmente el piso antiderrapante es de aluminio natural con cubierta de acrílico y sobre ella se coloca el piso de aluminio diamantado antiderrapante, como se especifica FDA y USDA HAACP, ¿Se acepta este tipo de piso?	No se acepta su propuesta, se aclara que el piso deberá ser fabricado con panel con doble lamina de acero inoxidable con acabado liso, unidas ambas laminas por una capa aislante de poliuretano de 60 a 100 mm de ancho de acuerdo a la zona donde se encuentre el inmueble, libre de clorofluorocarbonos (CFC'S) y hidro clorofluorocarbonos (HCFC), inyectado o	Area técnica

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA NO. LA-0500YR040-E15-2021

<p>vertido con una densidad minima de 38 KG/M3 Kilogramo / metro cubico o mayor, coeficiente de conductividad térmica de 0.016 -- 0.018 Kcal/m2.h. °C</p> <p>Kilocaloria /metro cuadrado hora grados celcius o coeficiente de transmisión de 0.38 a 0.23 W/m2 °C Watts / metro cuadrado grados celcius, autoextinguible clase A/1 con una propagación de flama y humo menos de 25/450 de acuerdo a las clasificaciones NFPA 101 para ASTM E-84, conformado por una estructura tipo Sandwich, sistema union macho - hembra, con acabado tipo epoxico grado alimenticio con superficie antiderrapante color blanco.</p>				<p>Se solicita se acepte un terminado de lámina galvalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>2.- Partida 2 5.7.7 46</p>	<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>		<p>Area técnica</p>
				<p>No se encuentra coores pondencia entre el numeral 5.7.7 y el contenido de la pregunta 46, sin embargo se precisa, que deberá ofertar lo establecido en los incisos <b>5.7.1, 5.7.1.1, 5.7.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnologica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frio</p>				

*(Handwritten signatures and marks)*



7	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.9.3.2.1 47	¿Piden recubrimiento electrodepositado en todas las partes o solamente a los que estan instalados a la interperie?	de la Secretaria de Salud, podra ofertar lamina resistente pintroalum polister color blanco por ambas caras o acero inoxidable tipo 304.  Se solicita recubrimiento electrodepositado de epoxico para todas las partes, de acuerdo a lo establecido en el numeral S.9.3.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica
8	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.9.3.5 48	No es normativo usar un separador de aceite si el equipo va sobre la cámara. Solamente en equipos que el equipo este a una distancia grande es necesario el separador de aceite. ¿Podemos, en las caámara en las que el quiepo se isntale en el techo de la cámara, no colocar separador de aceite?	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral S.9.3.5 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica
9	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.12.9.1.2 49	Se solicita se acepte sensor térmico NTC	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.12.9.1.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica
50	Medical Equipment and	2.- Partida 2 50	¿Se requiere controlar la temperatura fuera de la cámara o mostrar el control	Se deberá instalar el control fuera de la precamara, lo anterior de conformidad	Area técnica





Disposables de México, S.A. de C.V.	S.12.9.2	fuera de la cámara?	con lo establecido en el numeral IEP.SREC.2 Y IEP.SREC.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Área técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.13.1 51	¿Es aceptado integrar un battery backup?	Se acepta su propuesta, sin que sea una condición obligatoria para los demás licitantes y no será objeto de evaluación, lo anterior sin dejar de cumplir con lo solicitado "Batería recargable con vida media de 1 año o mayor" de acuerdo a lo señalado en el numeral S.13.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes, de la convocatoria.	Área técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.13.2.2 52	¿La humedad relativa en el interior de la cámara fría así como precámara debe ser solamente medible, solamente controlable o ambas?	Se precisa que la humedad relativa se deberá medir y controlar en la cámara y precámara.	Área técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.13.2.6 53	¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar los amperes a los que está la corriente del moto compresor?	El monitoreo deberá indicar los amperes a los que está operando el motor compresor de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.6 del Anexo 1. Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Área técnica
Medical	2.- Partida 2 54	¿El monitoreo debe indicar solamente si	El monitoreo deberá indicar el voltaje a	Área



Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	S.13.2.7	esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar el voltaje a los que está la corriente del moto compresor?	los que esta operando el motor compresor de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.7 del Anexo 1. Cedula de "Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	técnica
Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.13.2.8 55	¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar los amperes a los que está la corriente del motor ventilador del condensador?	El monitoreo deberá indicar los amperes a los que esta operando el motor del ventilador de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.8 del Anexo 1. Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.13.2.9 56	¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar los voltaje a los que está la corriente del motor ventilador del condensador?	El monitoreo deberá indicar el voltaje a los que esta operando el motor ventilador de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.9 del Anexo 1. Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 S.13.2.13 57	¿De que forma se requiere la alternancia? (Díaria, semanal, etc)	La frecuencia de la alternancia deberá ser conciliada con el JCU de cada unidad destino.	Area técnica
Medical Equipment and Disponibles de	2.- Partida 2 S.13.2.14 58	¿A que se refiere por "apertura de puerta indebida"?	Se aclara que no deberá considerarse el concepto de "apertura de puerta indebida" en el numeral S.13.2.14 del.	Area técnica

México, S.A. de C.V.				Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Área técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	59	2.- Partida 2 IEC.MOF.2	¿Dice "La altura deberá ser mínimo de 2.40 metros y máximo de 3.00 metros" En las medidas solicitadas en ANEXO 2 hay 9 cámaras de menos de 2.40 y una cámara de más de 3 metros, ¿Cuáles es la medida de altura que debemos usar?	Se aclarará que deberá referirse a la Tabla 1 de la Junta de aclaración.	Área técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	60	2.- Partida 2 IEC.PFA.6.3	¿Cuál es la distancia máxima aproximada a la que podrían ubicarse los lugares que designe el jefe de conservación de unidad?	Se precisa que la distancia deberá verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral I.E.C.PFA.6.3 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Área técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	61	2.- Partida 2 IEC.PFA.8.1	Se pide la altura de la puerta de 120 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90	No se encuentra correspondencia entre el numeral I.E.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 61, sin embargo, se aclara en el numeral I.E.C.PFA.8.2 que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Área técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	62	2.- Partida 2 IEC.PFA.8.1	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90, como se indica en el punto IEP.PAPP.3.2	No se encuentra correspondencia entre el numeral I.E.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 62, sin embargo, se aclara en el numeral I.E.C.PFA.8.2 que el alto	Área técnica

*[Handwritten signatures and marks]*



<p>C.V.</p>	<p>63</p>	<p>2.- Partida 2 I.E.R.2.3.1</p>	<p>En el punto numero I.E.C.MOF.2 piden que en el techo de la cámara se instalen los condensadores y en este punto I.E.R.2.1. piden que se instale a 2 metros de distancia ¿Dónde deben instalarse los condensadores?</p>	<p>minimo de la puerta debera ser de 1.90 metros, mismas que deberan verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.</p>	<p>No se encuentra correpondencia entre el numeral I.E.R.2.3.1 y el contenido de la pregunta 63, sin embargo se precisa que en numeral I.E.C.MOF.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes, se solicita Que el panel modular, cubierta o techo, tenga la capacidad de soportar el equipo de refrigeración si este se decidiera colocar en la parte superior, así mismo a 2 personas que realizaran mantenimiento, con el fin de evitar flexionamiento del panel.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>4</p>	<p>64</p>	<p>2.- Partida 2</p>	<p>Piden que el ancho de la puerta sea de 120 cm. Al ser una puerta peatonal, el ancho</p>	<p>Respecto a la pregunta ¿Dónde deben instalarse los condensadores?, deberá apegarse a lo establecido en los numerales I.E.R.2.3.1 y I.E.R.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes de la convocatoria.</p>	<p>No se encuentra correpondencia entre el numeral I.E.P.PAPP.3 y el contenido de</p>	<p>Area técnica</p>

*[Handwritten signatures and marks]*



Disposables de México, S.A. de C.V.	IEP.PAPP.3	normalmente es de 91 cm. Solicitamos se acepte este ancho.	la pregunta 64, sin embargo se precisa que debiera apegarse a lo establecido en numeral IEP.PAPP.3.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 IEP.RPC.C.4.3.1	Se solicita se acepte aislamiento de neopreno o polietileno en lugar de poliuretano	Se acepta su propuesta, siempre y cuando la conductividad termica del material ofertado, se encuentre dentro del rango de 0.23 – 0.27 BTU/in/Ft <sup>2</sup> /Hr/°F. Lo anterior deberá aplicar para el numeral I.E.R.2.3.3.1 de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 IEP.SREC.1	¿Es aceptable un termograficador digital y no de papel con plumilla?	No se acepta su propuesta se precisa que tendra que apegarse a lo establecido en los numerales IEP.SREC.1 y al S.11.1.1, S.12.9.1.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	2.- Partida 2 E3.RD.D.14	Se solicita se especifique La diferencia entre la calificación de la operación y la calificación de desempeño.	Se precisa lo siguiente: -Calificación de la operación: Proceso donde se demuestra que un instrumento funcionará de acuerdo a la especificación operacional en el ambiente seleccionado.	Area técnica

*(Handwritten signatures and marks)*



<p>18</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>3.- Partida 3 S.4.1</p>	<p>Indica panel con doble lámina de acero inoxidable con acabado liso. Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>-Calificación del Desempeño: Proceso en <b>donde se demuestra que un instrumento</b>  se desempeña de acuerdo a la especificación adecuada para su uso rutinario.  Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud.</p>	<p>Área técnica</p>
<p>68</p>			<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1,</b> <b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lámina pinturoaluminio similar o acero inoxidable con acabado</p>	

*(Handwritten signatures and marks)*

9	Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	1	3.- Partida 3 S.4.1.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Area técnica
10	Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	70	3.- Partida 3 S.4.1.2	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podra ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frio de la Secretaría de Salud, podra ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Area técnica
					Se precisa que podra ofertar lo	





71	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	71	3.- Partida 3 S.4.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m <sup>3</sup> , tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m <sup>2</sup> C	establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes <b>de la convocatoria y de conformidad con</b> la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoalurn o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Area técnica
72	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	72	3.- Partida 3 S.5.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrilico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.4.2, S.4.2.1y S.4.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.  No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con	Area técnica





GOBIERNO DE  
MÉXICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BASO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE  
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA  
NO. LA-050CYR040-E15-2021  
ADQUISICION, SUMINISTRO, DESINSTALACION, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE,  
PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE CÁMARAS FRIAS

<p>la Guia Tecnologica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frio de la Secretaria de Salud, podra ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p>				<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p>	<p>Se solicita se acepte lamina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>3.- Partida 3 S.5.1.1</p>	<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>Se precisa que podra ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1</b>, <b>S.5.1.1</b>, <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guia Tecnologica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frio de la Secretaria de Salud, podra ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p>			<p>73</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p>	<p>Se solicita se acepte lamina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de</p>	<p>3.- Partida 3 S.5.1.2</p>	<p>Medical Equipment and Disposables de</p>	<p>Area técnica</p>

*(Handwritten signatures and marks)*



México, S.A. de C.V.			más de 15 años.	verificar la especificación propuesta.	
75	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 S.5.2.2 75	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m <sup>3</sup> , tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m <sup>2</sup> °C	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoralum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Area técnica
76	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 S.6.1 76	Normalmente el piso antiderrapante es de aluminio natural con cubierta de acrílico y sobre ella se coloca el piso de aluminio diamantado antiderrapante, como se especifica FDA y USDA-HAACP, ¿Se acepta este tipo de piso?	No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.5.2, S.5.2.1 y S.5.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.  No se acepta su propuesta, se aclara que el piso deberá ser fabricado con panel con doble lamina de acero inoxidable con acabado liso, unidas ambas laminas por una capa aislante de poliuretano de 60 a 100 mm de ancho de acuerdo a la zona donde se encuentre el inmueble, libre de	Area técnica



									<p>clorofluorocarbonos (CFC'S) y hidro clorofluorocarbonos (HCFC), inyectado o vertido con una densidad mínima de 38 KG/M3 Kilogramo / metro cubico o mayor, coeficiente de conductividad térmica de 0.016 – 0.018 Kcal/m2.h. °C Kilocaloria /metro cuadrado hora grados celcius o coeficiente de transmisión de calor 0.38 a 0.23 W/m2 °C Watts / metro cuadrado grados celcius, autoextinguible clase A1 con una propagación de flama y humo menos de 25/450 de acuerdo a las clasificaciones NFPA 101 para ASTM E-84, conformado por una estructura tipo Sandwich, sistema unión macho – hembra, con acabado tipo epoxico grado alimenticio con superficie antideirrapante color blanco.</p>	<p>No se encuentra, correpondencia entre el numeral S.7.7 y el contenido de la pregunta 77, sin embargo se precisa, que deberá ofertar lo establecido en los incisos S.7.1, S.7.1.1, S.7.1.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de</p>	<p>Área técnica</p>
7	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	77	3.- Partida 3	S.7.7	Se solicita se acepte un terminado de lámina galvalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrilico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.						

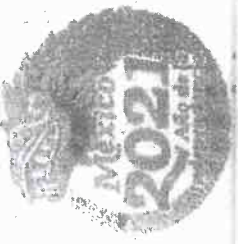
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>78</p>	<p>3.- Partida 3 S.9.3.2.1</p>	<p>¿Piden recubrimiento electrodepositado en todas las partes o solamente a los que están instalados a la interperle?</p>	<p>conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lámina resistente <b>pinturaalium + poliestér</b> color blanco por ambas caras o acero inoxidable tipo 304.</p> <p>Se solicita recubrimiento electrodepositado de epoxico para todas las partes, de acuerdo a lo establecido en el numeral S.9.3.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p> <p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>79</p>	<p>3.- Partida 3 S.9.3.5</p>	<p>No es normativo usar un separador de aceite si el equipo va sobre la cámara. Solamente en equipos que el equipo este a una distancia grande es necesario el separador de aceite. ¿Podemos, en las caámara en las que el quiepo se isntale en el techo de la cámara, no colocar separador de aceite?</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral S.9.3.5 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p> <p>Area técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>80</p>	<p>3.- Partida 3, S.12.9.1.2</p>	<p>Se solicita se acepte sensor térmico NTC</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral <b>S.12.9.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p> <p>Area técnica</p>



Medical Equipment and Disposables de Mexico, S.A. de C.V.	81	3.- Partida 3 S.12.9.2	¿Se requiere controlar la temperatura fuera de la cámara o mostrar el control fuera de la cámara?	Se deberá instalar el control fuera de la precámara, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral IEP.SREC.2 y IEP.SREC.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	82	3.- Partida 3 S.13.1	¿Es aceptado integrar un battery backup?	Se acepta su propuesta, sin que sea una condición obligatoria para los demás licitantes y no será objeto de evaluación, lo anterior sin dejar de cumplir con lo solicitado "Batería recargable con vida media de 1 año o mayor" de acuerdo a lo señalado en el numeral S.13.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes, de la convocatoria.	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	83	3.- Partida 3 S.13.2.2	¿La humedad relativa en el interior de la cámara fría así como precámara debe ser solamente medible, solamente controlable o ambas?	Se precisa que la humedad relativa se deberá medir y controlar en la cámara y precámara.	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	84	3.- Partida 3 S.13.2.6	¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar los amperes a los que está la corriente del moto compresor?	El monitoreo deberá indicar los amperes a los que esta operando el motor compresor de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.6 del Anexo 1. Cedula de Especificaciones Técnicas de los	Area técnica



		Bienes de la convocatoria		Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 S.13.2.7 85	¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar el voltaje a los que está la corriente del moto compresor?	El monitoreo deberá indicar el voltaje a los que <del>esta</del> operando el motor compresor de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.7 del Anexo 1. Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 S.13.2.8 86	¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar los amperes a los que está la corriente del motor ventilador del condensador?	El monitoreo deberá indicar los amperes a los que esta operando el motor del ventilador de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.8 del Anexo 1. Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 S.13.2.9 87	¿El monitoreo debe indicar solamente si esta funcionando o no? O ¿El monitoreo debe indicar los voltaje a los que está la corriente del motor ventilador del condensador?	El monitoreo deberá indicar el voltaje a los que esta operando el motor ventilador de acuerdo a lo establecido en el numeral S.13.2.9 del Anexo 1. Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 S.13.2.13 88	¿De que forma se requiere la alternancia? (Diaria, semanal, etc)	La frecuencia de la alternancia deberá ser conciliada con el JCU de cada unidad destino.	Area técnica



Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	89	3.- Partida 3 S.13.2.14	¿A que se refiere por "apertura de puerta indebida"?	Se aclara que no deberá considerarse el concepto de "apertura de puerta indebida" en el numeral S.13.2.14 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	90	3.- Partida 3 I.E.C.MOF.2	Dice "La altura deberá ser mínimo de 2.40metros y máximo de 3.00 metros" En las medidas solicitadas en ANEXO 2 hay 9 cámaras de menos de 2.40 y una cámara de más de 3 metros, ¿Cuáles es la medida de altura que debemos usar?	Se aclara que deberá referirse a la Tabla 1 de la Junta de aclaración.	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	91	3.- Partida 3 I.E.C.PFA.6.3	¿Cuál es la distancia máxima aproximada a la que podrían ubicarse los lugares que designa el jefe de conservación de unidad?	Se precisa que la distancia deberá verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral I.E.C.PFA.6.3 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	92	3.- Partida 3 I.E.C.PFA.8.1	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90	No se encuentra corres pondencia entre el numeral I.E.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 92, sin embargo, se aclara en el numeral I.E.C.PFA.8.2 que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Area técnica
Medical	93	3.- Partida 3	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm.	No se encuentra corres pondencia entre	Area







COMPROBANTE DE PAGO

Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	I.E.C.PFA.8.1	esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90, como se indica en el punto IEP PAPP.3.2	el numeral <b>I.E.C.PFA.8.1</b> y el contenido de la pregunta 93, sin embargo, se aclara en el numeral <b>I.E.C.PFA.8.2</b> que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	técnica
Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 I.E.R.2.3.1	En el punto numero I.E.C.MOF.2 piden que en el techo de la cámara se instalen los condensadores y en este punto I.E.R.2.1. piden que se intsaie a 2 metros de distancia ¿Dónde deben instalarse los condensadores?	No se encuentra corres pondencia entre el numeral I.E.R.2.3.1 y el contenido de la pregunta 94, sin embargo se precisa que en numeral I.E.C.MOF.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes, se solicita Que el panel modular, cubierta o techo, tenga la capacidad de soportar el equipo de refrigeración si este se decidiera colocar en la parte superior, así mismo a 2 personas que realizaran mantenimiento, con el fin de evitar flexionamiento del panel.  Respecto a la pregunta ¿Dónde deben instalarse los condensadores?, deberá apegarse a lo establecido en los numerales I.E.R.2.3.1 y I.E.R.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de	Area técnica

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*





5	Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 IEP.PAPP.3 95	Piden que el ancho de la puerta sea de 120 cm. Al ser una puerta peatonal, el ancho normalmente es de 91 cm. Solicitamos se acepte este ancho.	los bienes de la convocatoria.	Area técnica
6	Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 IEP.RP.C.4.3.1 96	Se solicita se acepte aislamiento de neopreno o polietileno en lugar de poliuretano	Se acepta su propuesta, siempre y cuando la conductividad termica del material ofertado, se encuentre dentro del rango de 0.23 - 0.27 BTU/h/Ft <sup>2</sup> /Hr/°F. Lo anterior deberá aplicar para el numeral I.E.P.2.3.3.1 de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Area técnica
7	Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 IEP.SREC.1 97	¿Es aceptable un termograficador digital y no de papel con plumilla?	No se acepta su propuesta se precisa que tendra que apegarse a lo establecido en los numerales IEP.SREC.1 y al S.11.1.1, S.12.9.1.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
18	Medical Equipment and Disponibles de México, S.A. de C.V.	3.- Partida 3 E3.RD.D.1.4 98	Se solicita se especifique La diferencia entre la calificación de la operación y la calificación de desempeño.	Se precisa lo siguiente: -Calificación de la operación: Proceso donde se demuestra que un instrumento funcionará de acuerdo a la especificación	Area técnica



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN

				<p>Indica panel con doble lámina de acero inoxidable con acabado liso. Se solicita se acepte lámina galvalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>operacional en el ambiente seleccionado.</p> <p>-Calificación del Desempeño: Proceso en donde se demuestra que un instrumento se desempeña de acuerdo a la especificación adecuada para su uso rutinario.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud.</p>
19	Medical Equipment and Disposables de Mexico, S.A. de C.V.	99	4.- Partida 4 5.4.1	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galvalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1</b>, <b>S.4.1.1</b>, <b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de</p>	<p>Área técnica</p>






A



INFORMACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050CYR040-EI5-2021

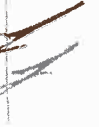
0	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	4.- Partida 4 S.4.1.1	Salud, podrá ofertar lamina pintroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Área técnica
01	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	4.- Partida 4 S.4.1.2	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Área técnica
		Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.		
		Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.		



PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

02	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	102	4.- Partida 4 S.4.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m3, tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m2°C	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1</b> , <b>S.4.1.1</b> , <b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Area técnica
03	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	103	4.- Partida 4 S.5.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.4.2, S.4.2.1 y S.4.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.  No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.	Area técnica
Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1</b> , <b>S.5.1.1</b> , <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de						





SE PUEDE CONSULTAR EN EL SITIO WEB DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

<p>04</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>4.- Partida 4 S.5.11</p>	<p>104</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>105</p> <p>Medical</p>	<p>4.- Partida 4</p>	<p>105</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p>	<p>Area</p>
<p>105</p> <p>Medical</p>	<p>4.- Partida 4</p>	<p>105</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con</p>	<p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalium o similar ó acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p>	<p>Area</p>
<p>105</p> <p>Medical</p>	<p>4.- Partida 4</p>	<p>105</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que</p>	<p>Area</p>








Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	S.5.1.2	cubierta de poliester blanco con baño de acrilico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.	técnica
06 Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	106 4.- Partida 4 S.5.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m3, tipo sandwich, con coeficiente de transmisión, de 0.34 W/m2°C	Se precisa que podra ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frio de la Secretaría de Salud, podra ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Área técnica
07 Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	107 4.- Partida 4 S.6.1	Normalmente el piso antiderrapante es de aluminio natural con cubierta de acrilico y sobre ella se coloca el piso de aluminio diamantado antiderrapante, como se especifica FDA y USDA HAACP, ¿Se acepta	No se acepta su propuesta, se aclara que el piso deberá ser fabricado con panel con doble lamina de acero inoxidable con acabado liso, unidas ambas laminas por una capa aislante de poliuretano de 60 a	Área técnica



SECRETARIA DE ECONOMIA - SUBSECRETARIA DE LICITACIONES GUBERNAMENTALES

08	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de	108	4.- Partida 4 S.7.7	Se solicita se acepte un terminado de lámina galvalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico; esto le de una durabilidad de más de 15 años.	100 mm de ancho de acuerdo a la zona donde se encuentre el inmueble, libre de clorofluorocarbonos (CFC'S) y hidro clorofluorocarbonos (HCFC), inyectado o vertido con una densidad mínima de 38 KG/M3 Kilogramo / metro cubico o mayor, coeficiente de conductividad térmica de 0.016 – 0.018 Kcal/m2.h. °C Kilocaloría /metro cuadrado hora grados celcius o coeficiente de transmisión de 0.38 a 0.23 W/m2 °C Watts / metro cuadrado grados celcius, autoextinguible clase A/1 con una propagación de flama y humo menos de 25/450 de acuerdo a las clasificaciones NFPA 101 para ASTM E-84, conformado por una estructura tipo Sandwich, sistema unión macho – hembra, con acabado tipo epoxico grado alimenticio con superficie antiderrapante color blanco.	Area técnica
----	--	-----	------------------------	--	--	--------------

*[Handwritten signatures and marks]*



<p>C.V.</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>109</p>	<p>4- Partida 4 S.9.3.2.1</p>	<p>¿Piden recubrimiento electrodepositado en todas las partes o solamente a los que están instalados a la interperie?</p>	<p>Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42. Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina resistente pintoalium poliester color blanco por ambas caras o acero inoxidable tipo 304.</p> <p>Se solicita recubrimiento electrodepositado de epoxico para todas las partes, de acuerdo a lo establecido en el numeral S.9.3.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>10</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>110</p>	<p>4- Partida 4 S.9.3.5 110</p>	<p>No es normativo usar un separador de aceite si el equipo va sobre la cámara. Solamente en equipos que el equipo este a una distancia grande es necesario el separador de aceite. ¿Podemos, en las caámara en las que el quiepo se isntale en el techo de la cámara, no colocar separador de aceite?</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral S.9.3.5 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>11</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de</p>	<p>111</p>	<p>4- Partida 4 S12.9.1.2111</p>	<p>Se solicita se acepte sensor térmico NTC</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.12.9.1.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes</p>	<p>Area técnica</p>





C.V.					de la convocatoria.	Área técnica
2	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	112	4.- Partida 4 S.12.9.2	¿Se requiere controlar la temperatura fuera de la cámara o mostrar el control fuera de la cámara?	No se encuentra correpondencia entre el numeral 5.12.9.2. y el contenido de la pregunta 112, por lo que no es posible emitir respuesta.	Área técnica
3	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	113	4.- Partida 4 I.E.C.MOF.2	Dice "La altura deberá ser mínimo de 2.40metros y máximo de 3.00 metros" En las medidas solicitadas en ANEXO 2 hay 9 cámaras de menos de 2.40 y una cámara de más de 3 metros, ¿Cuáles es la medida de altura que debemos usar?	Se aclara que deberá referirse a la Tabla 1 de la Junta de aclaración.	Área técnica
14	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	114	4.- Partida 4 I.E.C.PFA.6.3	¿Cuál es la distancia máxima aproximada ala que podrían ubicarse los lugares que designa el jefe de conservación de unidad?	Se precisa que la distancia deberá verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral I.E.C.PFA.6.3 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Área técnica
15	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	115	4.- Partida 4 I.E.C.PFA.8.1	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90	No se encuentra correpondencia entre el numeral I.E.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 115, sin embargo, se aclara en el numeral I.E.C.PFA.8.2 que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse	Área técnica



					con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Área Técnica
16	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	4.- Partida 4 I.E.C.PFA-8.1	116	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90, como se indica en el punto I.E.P.PAPP.3.2	No se encuentra cortes pondencia entre el numeral I.E.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 116, sin embargo, se aclara en el numeral I.E.C.PFA.8.2 que el alto mínimo de la puerta debere ser de 1.90 metros, mismas que deberan verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Área Técnica
17	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	4.- Partida 4 I.E.R.2.3.1	117	En el punto numero I.E.C.MOF.2 piden que en el techo de la cámara se instalen los condensadores y en este punto I.E.R.2.1. piden que se intsale a 2 metros de distancia ¿Dónde deben instalarse los condensadores?	No se encuentra cortes pondencia entre el numeral I.E.R.2.3.1 y el contenido de la pregunta 117, sin embargo se precisa que en numeral I.E.C.MOF.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes, se solicita Que el panel modular, cubierta o techo, tenga la capacidad de soportar el equipo de refrigeración si este se decidiera colocar en la parte superior, así mismo a 2 personas que realizaran mantenimiento, con el fin de evitar flexionamiento del panel.	Área Técnica



8	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	118	4.- Partida 4 EZ.RD.D.1.4	Se solicita se especifique La diferencia entre la calificación de la operación y la calificación de desempeño.	numerales IE.R.2.3.1 y IE.R.2.1. del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes de la convocatoria.  Se precisa lo siguiente:  -Calificación de la operación: Proceso donde se demuestra que un instrumento funcionará de acuerdo a la especificación operacional en el ambiente seleccionado.  -Calificación del Desempeño: Proceso en donde se demuestra que un instrumento se desempeña de acuerdo a la especificación adecuada para su uso rutinario.  Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Guía Tecnológica-N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud.	Área técnica
19	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de	119	5.- Partida 5 S.4.1	Indica panel con doble lámina de acero inoxidable con acabado liso. Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede	Área técnica

*[Handwritten signatures and marks]*

C.V.	le de una durabilidad de más de 15 años.	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1</b> , <b>S.4.1.1</b> , <b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Área técnica
20	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1</b> , <b>S.4.1.1</b> , <b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de



AGENCIA ADICIONADA

AGENCIA ADICIONADA

1	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	121	5- Partida 5 S.4.1.2	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.  No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.	Area técnica
22	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	122	5- Partida 5 S.4.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m <sup>3</sup> , tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m <sup>2</sup> °C	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1,</b> <b>S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guia Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.  No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.4.2, S.4.2.1 y S.4.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4



3	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	123	5.- Partida 5 S.5.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrilico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1,</b> <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Area técnica
4	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	124	5.- Partida 5 S.5.1.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrilico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, toda vez que no se 'identifica' características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1,</b> <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes	Area técnica



				<p>de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p>	<p>Area técnica</p>
:5	<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>5.- Partida 5 S.5.1.2</p>	<p>125</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p>
:26	<p>Medical Equipment and</p>	<p>5.- Partida 5</p>	<p>126</p>	<p>Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18</p>	<p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1</b>, <b>S.5.1.1</b>, <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p>
				<p>No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en</p>	<p>Area técnica</p>

*[Handwritten signatures and marks]*



<p>7</p> <p>Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>S.5.2.2</p>	<p>5.- Partida 5 5.6.1</p>	<p>Kg/m3, tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m2°C</p> <p>Normalmente el piso anticierpante es de aluminio natural con cubierta de acrílico y sobre ella se coloca el piso de aluminio cilantado anticierpante, como se especifica FDA y USDA HAACP, ¿Se acepta este tipo de piso?</p>	<p>el numeral S.5.2, S.5.2.y S.5.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>	<p>No se acepta su propuesta, se aclara que el piso deberá ser fabricado con panel con doble lamina de acero inoxidable con acabado liso, unidas ambas laminas por una capa aislante de poliuretano de 60 a 100 mm de ancho de acuerdo a la zona donde se encuentre el inmueble, libre de clorofluorocarbonos (CFC'S) y hidro clorofluorocarburos (HCFC), inyectado o vertido con una densidad mínima de 38 KG/M3 Kilogramo / metro cubico o mayor, coeficiente de conductividad térmica de 0.016 – 0.018 Kcal/m2.h. °C Kilocaloria /metro cuadrado hora grados celcius o coeficiente de transmisión de 0.38 a 0.23 W/m2 °C Watts / metro cuadrado grados celcius, autoextingible clase A/1 con una propagación de flama y humo menos de 25/450 de acuerdo a las clasificaciones NFPA 101 para ASTM E-84, conformado por una estructura tipo Sandwich, sistema unión macho – hembra, con acabado tipo epoxico grado alimenticio con superficie anticierpante</p> <p>Area técnica</p>
---	----------------	--------------------------------	--	--	--

*[Handwritten signatures and marks]*





18	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	5.- Partida 5 S.7.7	128	<p>color blanco.</p> <p>Se solicita se acepte un terminado de lámina galvanneal con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>No se encuentra correpondencia entre el numeral S.7.7. y el contenido de la pregunta 128, sin embargo se precisa, que deberá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.7.1, S.7.1.1, S.7.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina resistente pintacalum poliester color blanco por ambas caras o acero inoxidable tipo 304.</p>	<p>Area técnica</p>
29	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	5.- Partida 5 S.9.3.2.1	129	<p>¿Piden recubrimiento electrodepositado en todas las partidas o solamente a los que estan instalados a la interperie?</p>	<p>Se solicita recubrimiento electrodepositado de epoxico para todas las partidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral S.9.3.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>
30	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de	5.- Partida 5 S.9.3.5	130	<p>No es normativo usar un separador de aceite si el equipo va sobre la cámara. Solamente en equipos que el equipo este a una distancia grande es necesario el</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral S.9.3.5 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la</p>	<p>Area técnica</p>

C.V.			separador de aceite. ¿Podemos, en las cámara en las que el quiepo se instala en el techo de la cámara, no colocar separador de aceite?	convocatoria.	
1	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	131	5.- Partida 5 S.12.9.1.2	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral <b>S.12.9.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica
2	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	132	5.- Partida 5 S.12.9.2	¿Se requiere controlar la temperatura fuera de la cámara o mostrar el control fuera de la cámara?	Area técnica
3	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	133	5.- Partida 5 IE.C.MQF.2	Dice "La altura deberá ser mínimo de 2.40 metros y máximo de 3.00 metros" En las medidas solicitadas en ANEXO 2 hay 9 cámaras de menos de 2.40 y una cámara de más de 3 metros, ¿Cuáles es la medida de altura que debemos usar?	Area técnica
4	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	134	5.- Partida 5 IE.C.PFA.6.3	¿Cuál es la distancia máxima aproximada a la que podrían ubicarse los lugares que designe el jefe de conservación de unidad?	Area técnica

				los Bienes de la convocatoria	Área técnica
35	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	5.- Partida 5 IE.C.PFA.8.1	135	Se pide la altura de la puerta de 120 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90	No se encuentra corresponsabilidad entre el numeral <b>IE.C.PFA.8.1</b> y el contenido de la pregunta 135, sin embargo, se aclara en el numeral <b>IE.C.PFA.8.2</b> que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.
36	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	5.- Partida 5 IE.C.PFA.8.1	136	Se pide la altura de la puerta de 120 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90, como se indica en el punto IEP.PAPP.3.2	No se encuentra corresponsabilidad entre el numeral <b>IE.C.PFA.8.1</b> y el contenido de la pregunta 136, sin embargo, se aclara en el numeral <b>IE.C.PFA.8.2</b> que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.
37	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	5.- Partida 5 IE.R.2.3.1	137	En el punto número IE.C.MOF.2 piden que en el techo de la cámara se instalen los condensadores y en este punto IE.R.2.1 piden que se instale a 2 metros de distancia ¿Dónde deben instalarse los condensadores?	No se encuentra corresponsabilidad entre el numeral IE.R.2.3.1 y el contenido de la pregunta 137, sin embargo se precisa que en numeral IE.C.MOF.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes, se solicita Que el panel modular, cubierta o techo, tenga la capacidad de soportar el equipo de refrigeración si este se decidiera colocar en la parte superior, así mismo a 2 personas que realizarán mantenimiento.



				<p>con el fin de evitar flexionamiento del panel.</p> <p>Respecto a la pregunta ¿Dónde deben instalarse los condensadores?, deberá apegarse a lo establecido en los numerales I.E.R.2.3.1 y I.E.R.2.1. del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes de la convocatoria.</p>	<p>Se solicita se especifique La diferencia entre la calificación de la operación y la calificación de desempeño.</p>	<p>5.- Partida 5 E3.RD.D.1.4</p>	<p>138</p>	<p>Se precisa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Calificación de la operación: Proceso donde se demuestra que un instrumento funcionará de acuerdo a la especificación operacional en el ambiente seleccionado.</li> <li>-Calificación del Desempeño: Proceso en donde se demuestra que un instrumento se desempeña de acuerdo a la especificación adecuada para su uso rutinario.</li> </ul> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Guía Tecnológica N. 42:</p>	<p>Area técnica</p>
--	--	--	--	--	---	--------------------------------------	------------	---	---------------------

*[Handwritten signatures and marks]*



9.	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	139	6.- Partida 6 S.4.1	Indica panel con doble lámina de acero inoxidable con acabado liso. Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud.	Área técnica
40	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	140	6.- Partida 6 S.4.1.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42; Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lámina pintroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Área técnica
					Se precisa que podrá ofertar lo	



	41	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	141	6.- Partida 6 S.4.1.2	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p> <p>establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p> <p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas</p>	<p>Área lámina</p>
--	----	---	-----	--------------------------	--	------------------------

*(Handwritten signatures and marks)*



GOBIERNO DE MEXICO

*2	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	6.- Partida 6 S.4.2.2 142	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestireno con una densidad de 18 Kg/m3, tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m2°C	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	caras. No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apearse a lo establecido en el numeral S.4.2, S.4.2.1 y S.4.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.
*3	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	6.- Partida 6 S.5.1 143	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.	Area técnica
44	Medical Equipment and Disposables de	6.- Partida 6 144	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lámina pinturoalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.	Area técnica
44	Medical Equipment and Disposables de	6.- Partida 6 144	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de	No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede	Area técnica

*[Handwritten signatures and marks]*



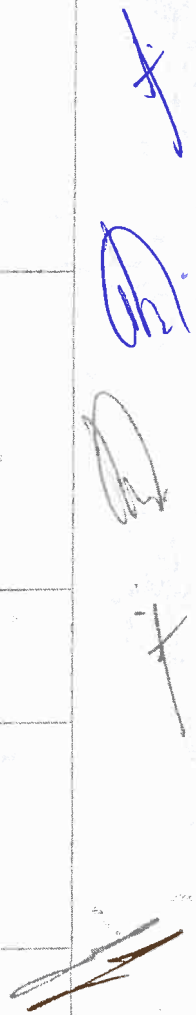
México, S.A. de C.V.	S.5.1.1	más de 15 años.	verificar la especificación propuesta.	
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	6.- Partida 6 S.5.1.2	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de políester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1</b> , <b>S.5.1.1</b> , <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lámina pintoolum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado políester blanco ambas caras.	Area técnica
	145		No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.	
			Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1</b> , <b>S.5.1.1</b> , <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de	

*(Handwritten signatures and marks)*





<p>16</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>146</p>	<p>6.- Partida 6 S.5.2.2</p>	<p>Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m<sup>3</sup>, tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m<sup>2</sup>°C</p>	<p>Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p> <p>No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.5.2, S.5.2.1y S.5.2.2 del Anexo I Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p> <p>Área técnica</p>
<p>17</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>147</p>	<p>6.- Partida 6 S.6.1</p>	<p>Normalmente el piso antiderrapante es de aluminio natural con cubierta de acrílico y sobre ella se coloca el piso de aluminio diamantado antiderrapante, como se especifica FDA y USDA HAACP, ¿Se acepta este tipo de piso?</p>	<p>No se acepta su propuesta, se aclara que el piso deberá ser fabricado con panel con doble lamina de acero inoxidable con acabado liso, unidas ambas laminas por una capa aislante de poliuretano de 60 a 100 mm de ancho de acuerdo a la zona donde se encuentre el inmueble, libre de clorofluorocarbonos (CFC'S) y hidro clorofluorocarbonos (HCFC), inyectado o vertido con una densidad mínima de 38 KG/M3 Kilogramo / metro cubico o mayor. coeficiente de conductividad térmica de 0.016 – 0.018 Kcal/m<sup>2</sup>.h. °C Kilocaloría /metro cuadrado/hora grados celcius o coeficiente de transmisión de 0.38 a 0.23 W/m<sup>2</sup> °C Watts / metro cuadrado grados celcius, autoextingible</p> <p>Área técnica</p>





8	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	148	6.- Partida 6 5.7.7	Se solicita se acepte un terminado de lámina galvanum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	clase A/1 con una propagación de flama y humo menos de 25/450 de acuerdo a las clasificaciones NFPA 101 para ASTM E-84, conformado por una estructura tipo Sandwich, sistema unión macho – hembra, con acabado tipo epoxico grado alimenticio con superficie antideslizando color blanco.	Area tecnica
9	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de	149	6.- Partida 6 S.9.3.21	¿Piden recubrimiento electrodepositado en todas las partidas o solamente a los que estan instalados a la interperie?	No se encuentra corres pondencia entre el numeral S.7.7. y el contenido de la pregunta 148, sin embargo se precisa, que deberá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.7.1, S.7.1.1, S.7.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frio de la Secretaría de Salud, podra ofertar lamina resistente pintroalum poliester color blanco por ambas caras o acero inoxidable tipo 304.	Area tecnica

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*

				de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	
50	C.V. Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	150	6.- Partida 6 S.9.3.5	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral S.9.3.5 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica
51	C.V. Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	151	6.- Partida 6 S.12.9.1.2	Se solicita se acepte sensor térmico NTC	Area técnica
52	C.V. Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	152	6.- Partida 6 S.12.9.2	¿Se requiere controlar la temperatura fuera de la cámara o mostrar el control fuera de la cámara?	Area técnica
53	C.V. Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	153	6.- Partida 6	Dice "La altura deberá ser mínimo de 2.40 metros y máximo de 3.00 metros" En las medidas solicitadas en ANEXO 2 hay 9	Area técnica





México, S.A. de C.V.	IE.C.MOF.2	cámaras de menos de 2.40 y una cámara de más de 3 metros, ¿Cuáles es la medida de altura que debemos usar?			
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	6.- Partida 6 IE.C.PFA.6.3	154	¿Cuál es la distancia máxima aproximada ala que podían ubicarse los lugares que designe el jefe de conservación de unidad?	Se precisa que la distancia debere verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral IE.C.PFA.6.3 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	6.- Partida 6 IE.C.PFA.8.1	155	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90	No se encuentra corres pondencia entre el numeral IE.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 155, sin embargo, se aclara en el numeral IE.C.PFA.8.2 que el alto minimo de la puerta debere ser de 1.90 metros, mismas que deberan verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	6.- Partida 6 IE.C.PFA.8.1	156	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90, como se indica en el punto IEP.PAPP.3.2	No se encuentra corres pondencia entre el numeral IE.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 156, sin embargo, se aclara en el numeral IE.C.PFA.8.2 que el alto minimo de la puerta debere ser de 1.90 metros, mismas que deberan verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Area técnica
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	6.- Partida 6	157	En el punto numero IE.C.MOF.2 piden que en el techo de la cámara se instalen los	No se encuentra corres pondencia entre el numeral IE.R.2.3.1 y el contenido de la	Area técnica



GOBIERNO DE  
MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE  
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA  
NO. LA-0300CYR040-E15-2021  
ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRIAS

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA

<p>Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>IE.R.2.3.1</p>	<p>condensadores y en este punto IE.R.2.1. piden que se intsale a 2 metros de distancia ¿Dónde deben instalarse los condensadores?</p>	<p>pregunta 157, sin embargo se precisa que en numeral IE.C.MOF.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes, se solicita Que el panel modular, cubierta o techo, tenga la capacidad de soportar el equipo de refrigeración si este se decidiera colocar en la parte superior, así mismo a 2 personas que realizaran mantenimiento, con el fin de evitar flexionamiento del panel.</p>	<p>Área Técnica</p>
<p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>6.- Partida 6 E3.RD.D.1.4 158</p>	<p>Se solicita se especifique La diferencia entre la calificación de la operación y la calificación de desempeño.</p>	<p>Respecto a la pregunta ¿Dónde deben instalarse los condensadores?, deberá apegarse a lo establecido en los numerales IE.R.2.3.1 y IE.R.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes de la convocatoria.</p> <p>Se precisa lo siguiente: -Calificación de la operación: Proceso donde se demuestra que un instrumento funcionará de acuerdo a la especificación operacional en el ambiente seleccionado.</p>	

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*

				<p>Indica panel con doble lámina de acero inoxidable con acabado liso. Se solicita se acepte lámina galvalum con cubierta de poliéster blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>-Calificación del Desempeño: Proceso en donde se demuestra que un instrumento se desempeña de acuerdo a la especificación adecuada para su uso rutinario. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud.</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galvalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p>	<p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lámina pintoolum o similar o acero inoxidable con acabado</p>	<p>Area técnica</p>
59	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	7.- Partida 7 S.4.1	159					

*(Handwritten signatures and marks)*



COMISION ELECTRONICA

<p>0</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>160</p>	<p>7.- Partida 7 S.4.1.1</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p> <p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lámina pintrolum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.</p>	<p>Área técnica</p>
<p>1</p> <p>Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.</p>	<p>161</p>	<p>7.- Partida 7 S.4.1.2</p>	<p>Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.</p> <p>Se precisa que podrá ofertar lo</p>	<p>Área técnica</p>

*(Handwritten signatures and marks)*



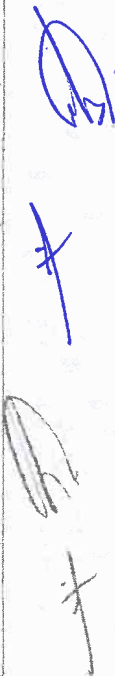
62	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	162	7.- Partida 7 S.4.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m3, tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m2°C	establecido en los incisos <b>S.4.1, S.4.1.1, S.4.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintorallum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado políester blanco ambas caras.	Área técnica
63	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	163	7.- Partida 7 S.5.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de políester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.4.2, S.4.2.1 y S.4.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.  No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.  Se precisa que podría ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con	Área técnica

*[Handwritten signatures and marks]*





54	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	164	7.- Partida 7 S.5.1.1	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.  No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede verificar la especificación propuesta.	Area técnica
65	Medical Equipment and Disposables de	165	7.- Partida 7 S.5.1.2	Se solicita se acepte lámina galbalum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1,</b> <b>S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pintroalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras.  No se acepta su propuesta, toda vez que no se identifica características de la lámina galbalum, por lo cual no se puede	Area técnica





México, S.A. de C.V.			más de 15 años.	verificar la especificación propuesta.
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	166	7.- Partida 7 S.5.2.2	Se solicita se acepte en placas laminadas de poliestileno con una densidad de 18 Kg/m3, tipo sandwich, con coeficiente de transmisión de 0.34 W/m2°C	Se precisa que podrá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.5.1, S.5.1.1, S.5.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina pirtroalum o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado políester blanco ambas caras.
Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	167	7.- Partida 7 S.6.1	Normalmente el piso antiderrapante es de aluminio natural con cubierta de acrílico y sobre ella se coloca el piso de aluminio diamantado antiderrapante, como se especifica FDA y USDA HAACP, ¿Se acepta este tipo de piso?	No se acepta su propuesta, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral S.5.2, S.5.2.1 y S.5.2.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.  No se acepta su propuesta, se aclara que el piso deberá ser fabricado con panel con doble lamina de acero inoxidable con acabado liso, unidas ambas laminas por una capa aislante de poliuretano de 60 a 100 mm de ancho de acuerdo a la zona donde se encuentre el inmueble, libre de

*(Handwritten signatures and marks)*

REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FRÍAS

8	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	168	7.- Partida 7 S.7.7	Se solicita se acepte un terminado de lámina galvanum con cubierta de poliester blanco con baño de acrílico, esto le de una durabilidad de más de 15 años.	clorofluorocarbonos (CFC'S) y hidro clorofluorocarbonos (HCFC), inyectado o vertido con una densidad mínima de 38 KG/M3 Kilogramo / metro cubico o mayor, coeficiente de conductividad térmica de 0.016 – 0.018 Kcal/m2.h. °C Kilocaloria /metro cuadrado hora grados celcius o coeficiente de transmisión de 0.38 a 0.23 W/m2 °C Watts / metro cuadrado grados celcius, autoextingible clase A/1 con una propagación de flama y humo menos de 25/450 de acuerdo a las clasificaciones NFPA 101 para ASTM E-84, conformado por una estructura tipo Sandwich, sistema unión macho – hembra, con acabado tipo epoxico grado alimenticio con superficie antiderrapante color blanco.	No se encuentra corres pondencia entre el numeral S.7.7. y el contenido de la pregunta 168, sin embargo se precisa, que deberá ofertar lo establecido en los incisos <b>S.7.1, S.7.1.1, S.7.1.2</b> del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria y de	Ares técnica		



<p>conformidad con la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina resistente pintoalumn pollester color blanco por ambas caras o acero inoxidable tipo 304.</p>	<p>Se solicita recubrimiento electrodepositado de epoxico para todas las partidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral S.9.3.2.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>¿Piden recubrimiento electrodepositado en todas las partidas o solamente a los que estan instalados a la interperie?</p>	<p>No es normativo usar un separador de aceite si el equipo va sobre la cámara. Solamente en equipos que el equipo este a una distancia grande es necesario el separador de aceite. ¿Podemos, en las caámara en las que el quiepo se isntale en el techo de la cámara, no colocar separador de aceite?</p>	<p>Area técnica</p>
<p>Se aclara que deberá referirse a la Tabla 1 de la Junta de aclaración.</p>	<p>Se aclara que deberá referirse a la Tabla 1 de la Junta de aclaración.</p>	<p>Area técnica</p>



INFORMACIÓN TÉCNICA

			de altura que debemos usar?			Area técnica
72	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	7.- Partida 7 I.E.C.PFA.6.3	172	¿Cuál es la distancia máxima aproximada a la que podrían ubicarse los lugares que designe el jefe de conservación de unidad?	Se precisa que la distancia deberá verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral I.E.C.PFA.6.3 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria	Area técnica
73	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	7.- Partida 7 I.E.C.PFA.8.1	173	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90	No se encuentra correpondencia entre el numeral I.E.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 173, sin embargo, se aclara en el numeral I.E.C.PFA.8.2 que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Area técnica
74	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	7.- Partida 7 I.E.C.PFA.8.1	174	Se pide la altura de la puerta de 1.20 cm, esto es muy bajo. Proponemos que la altura sea 1.90, como se indica en el punto IEP.PAPP.3.2	No se encuentra correpondencia entre el numeral I.E.C.PFA.8.1 y el contenido de la pregunta 174, sin embargo, se aclara en el numeral I.E.C.PFA.8.2 que el alto mínimo de la puerta deberá ser de 1.90 metros, mismas que deberán verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad.	Area técnica
75	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	7.- Partida 7 I.E.R.2.3.1	175	En el punto numero I.E.C.MOF.2 piden que en el techo de la cámara se instalen los condensadores y en este punto I.E.R.2.1. piden que se instale a 2 metros de	No se encuentra correpondencia entre el numeral I.E.R.2.3.1 y el contenido de la pregunta 175, sin embargo, se precisa que en numeral I.E.C.MOF.2 del Anexo 1	Area técnica



Proceso de Licitación Pública con Modalidad de Oferta Electrónica y Cobertura de los Tratados de Libre Comercio

C.V.				<p>distancia ¿Dónde deben instalarse los condensadores?</p>	<p>Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes, se solicita Que el panel modular, cubierta o techo, tenga la capacidad de soportar el equipo de refrigeración si este se decidiera colocar en la parte superior, así mismo a 2 personas que realizaran mantenimiento, con el fin de evitar flexionamiento del panel.</p> <p>Respecto a la pregunta ¿Dónde deben instalarse los condensadores?, deberá apegarse a lo establecido en los numerales I.E.R.2.3.1 y I.E.R.2.1. del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los bienes de la convocatoria.</p>	<p>Se precisa lo siguiente: -Calificación de la operación: Proceso donde se demuestra que un instrumento funcionará de acuerdo a la especificación operacional en el ambiente seleccionado.</p>	<p>Área Técnica</p>
6	Medical Equipment and Disposables de México, S.A. de C.V.	176	7.- Partida 7 E3.RD.D.1.4	<p>Se solicita se especifique La diferencia entre la calificación de la operación y la calificación de desempeño.</p>	<p>Calificación del Desempeño: Proceso en</p>		

*(Handwritten signatures and marks)*



7	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV		2.- Objeto y alcance de la licitación pública.	<p>Inciso d)</p> <p>d) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencias o Especificaciones.</p> <p>Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad.</p> <p>Para el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente en el ámbito de la adquisición, instalación, puesta en operación y funcionamiento y entrega de este tipo de equipos, el proveedor deberá cumplir con Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, las cuales aplicarán para cada una de las partidas en</p>	<p>donde se demuestra que un instrumento se desempeña de acuerdo a la especificación adecuada para su uso rutinario.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Guía Tecnológica N. 42: Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud.</p> <p>No se acepta su propuesta. Sin embargo, podrá presentar dichas constancias de capacitación de la ONUDI-SEMARNAT, sin que esta sea una condición obligatoria para los demás licitantes y no será objeto de evaluación.</p> <p>Por lo que hace a: "Para asegurar que las cámaras frías sean más eficientes y la convocante favorezca la conservación de la capa de Ozono", se precisa que con la finalidad de coadyuvar en la conservación de la capa de ozono, se tiene previsto para los equipos a suministrar el uso de refrigerante tipo ecológico R-404A o sustituto libre de clorofluorocarbonos, lo anterior, de conformidad con el Sub numeral [S.12.7.3.1.], Numeral [S.12.7] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRÍA, del Anexo 1 de Cedula de</p>	Área Técnica
---	----------------------------------	--	--	---	---	--------------

*(Handwritten signatures and marks)*



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

	las que se participe, de acuerdo a lo siguiente:	Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Area técnica
78	<p>Para asegurar que las cámaras frías sean más eficientes y la convocante favorezca la conservación de la capa de Ozono: <u>SOLICITAMOS A LA CONVOVANTE INCLUIR LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES: BUENAS PRACTICAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO ONUDI-SEMARNAT para hacer buen uso, confinamiento y manejo de los gases refrigerantes de los sistemas de refrigeración, por lo anterior solicitamos que todos los licitantes deberán de presentar constancias de capacitación de la ONUDI-SEMARNAT.</u></p> <p>Inciso f) Cantidades a Contratar indica "... pidiendo cada licitante participar en una o más partidas a su elección".</p> <p>¿Se puede considerar tomar de una partida una cantidad parcial, ejemplo: la partida 5 en cantidad hay 6 cámaras; solo se pueden ofertar: 2 ?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo indicado en el Inciso f) Cantidades a contratar, Numeral 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA de la Convocatoria.</p>	Area técnica
79	<p>2.- Objeto y alcance de la licitación pública</p> <p>4.- Requisitos que los licitantes deben</p>	<p>4.2. Documentación técnica. Punto 4.2.0, indica "...anexando copia de cada uno de</p>	<p>Si, se acepta su propuesta exclusivamente para el Subnumeral</p>

*(Handwritten signatures and marks)*





SA DE CV	cumplir.		los contratos que avalen la venta de el o los bienes de solicitados". ¿Se puede considerar anexas Facturas de los servicios que avalen la venta de el o los bienes de solicitados?	4.2.20, del Numeral 4.2. Documentación técnica de la presente Convocatoria. Las facturas formalizadas cuyo objeto sea respecto a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación deberán tener constancia de recepción de los bienes a través de sellos o firma de recepción.	técnica
0 CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	4.- Requisitos que los licitantes deben cumplir.	4	Numeral 4.1.7. ¿Para licitantes con porcentaje de contenido nacional, deberán presentar el Formato No. 9? En el entendido que los fabricantes nacionales no tenemos tratados de libre comercio para los productos ofertados. Favor de aclarar el punto.	ADMINISTRATIVO	Area contratante
1 CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	4.- Requisitos que los licitantes deben cumplir.	5	Numeral 4.1.8 En este numeral se indica que es para empresas de bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Así mismo, deberá señalarse que la importación de los	ADMINISTRATIVO	Area contratante



32	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	1	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante.  SIN NUMERAL,	<p>bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al Formato No. 10. Origen de los bienes de la presente convocatoria. (Indispensable). ¿Para las empresas de Fabricación Nacional que sólo comprarán a un proveedor nacional los graficadores y sistemas de monitoreo y no importarán productos se debe entregar este Anexo? Favor de Aclarar el punto.</p>		Área técnica
33	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	2	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante.  [S-4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS	<p>Las siguientes preguntas son para cada una de las 21 partidas, favor de responder o aclarar las siguientes 11 preguntas para cada una de las 21 partidas.</p> <p>INDICA: [S-4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO. [S-4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO</p> <p>¿LA PARTE EXTERIOR DEBERÁ SER ACABADO DE ACERO INOXIDABLE O EN</p>	<p>Se precisa que el acabado exterior será en lacado blanco o poliéster blanco, de acuerdo a lo señalado en el Numeral S.4.1 y S.4.1.1 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.</p>	Área técnica

*(Handwritten signatures and marks)*



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

4	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	3	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante.  [S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS	<p><u>ACABADO LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO? FAVOR DE ESPECIFICAR</u></p> <p>INDICA:</p> <p>[S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO.</p> <p>...</p> <p>[S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO</p> <p>¿LA PARTE INTERIOR, DEBERÁ SER EN CABADO DE ACERO INOXIDABLE O DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO?</p>	Se precisa que el acabado interior será en acabado de plastisol o poliéster blanco, de acuerdo a lo señalado en el Numeral S.4.1 y S.4.1.2 del Anexo 1 Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Área técnica
15	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	4	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante.  [S.5] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.	<p>INDICA:</p> <p>[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO</p> <p>[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO</p> <p>¿LA PARTE EXTERIOR, DEBERÁ SER EN CABADO DE ACERO INOXIDABLE O UN</p>	Se precisa que el acabado exterior será en lacado blanco o poliéster blanco, de acuerdo a lo señalado en el Numeral S.5.1 y S.5.1.1 del Anexo 1 Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Área técnica



6	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	5	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante. [S.5] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.	INDICA: [S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO ... [S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO  ¿LA PARTE INTERIOR, DEBERÁ SER EN CABADO DE ACERO INOXIDABLE O UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO?	Se precisa que el acabado interior será en acabado de <u>plástisol</u> o <u>poliéster blanco</u> , de acuerdo a lo señalado en el Numeral S.5.1 y S.5.1.2 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Área técnica
7	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	6	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante. [S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO.	INDICA: [S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304  ¿LA PARTE INTERIOR Y EXTERIOR, DEBERÁ SER EN ACABADO DE ACERO INOXIDABLE 304 O UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO?	Se precisa que deberá presentar en su propuesta el Marco de acero inoxidable tipo 304, de acuerdo a lo señalado en el Numeral S.7.7 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Área técnica
8	CIARMI BIOMEDICAL	7	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción	INDICA	Se precisa que ésta respuesta aplica únicamente para las partidas 1, 2 y 3 de la	Área



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SA DE CV	del licitante.	del licitante.	técnica
	[S.12] PRECAMARA FRIA	[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO	presente Convocatoria.
	[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO	¿LA PARTE INTERIOR DEBERÁ SER EN CABADO DE ACERO INOXIDABLE O DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO?	Se precisa que el acabado interior será en acabado de plastisol o poliéster blanco, de acuerdo a lo señalado en el Numeral S.12.2.1 y S.12.2.1.2 del Anexo 1 Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.
39	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante. [S.12] PRECAMARA FRIA	Se precisa que ésta respuesta aplica únicamente para las partidas 1, 2 y 3 de la presente Convocatoria.
	8	[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO	Se precisa que el acabado exterior será en lacado blanco o poliéster blanco, de acuerdo a lo señalado en el Numeral S.12.2.1 y S.12.2.1.1 del Anexo 1 Cedula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.
		¿LA PARTE EXTERIOR DEBERÁ SER EN CABADO DE ACERO INOXIDABLE O LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO?	



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS FISCALES

CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante.	INDICA:	Se precisa que ésta respuesta aplica únicamente para las partidas 1, 2 y 3 de la presente Convocatoria.	Área técnica
9	[S.12.5] PUERTA DE ACCESO PARA EL PERSONAL	[S.12.5.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304  ¿LA PARTE INTERIOR Y EXTERIOR, DEBERÁ SER EN CABADO DE ACERO INOXIDABLE 304 O UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO?	Deberá presentar en su propuesta el Marco de acero inoxidable tipo 304, de acuerdo a lo señalado en el Numeral S.12.5.7 del Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la convocatoria.	Área técnica
10	47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante.  [S.12] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL	INDICA:  S.12.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA FRÍA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:  [S.12.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA FRÍA  [S.12.2.2] HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA FRÍA.	Es correcta su apreciación, adicional a todos los parámetros de medición solicitados en los numerales S.12., el sistema de monitoreo y control obtendrá los datos de operación y funcionamiento de la cámara fría, cámara de congelación, incluyendo temperaturas de bulbo seco y humedad relativa en el interior de la cámara fría. Lo anterior para las partidas 4, 5, 6 y 7.	Área técnica



<p>2</p> <p>CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV</p>	<p>47.- Anexo 1. Cédula Técnica de Descripción del licitante.</p> <p>[S.12] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL</p>	<p>¿EL SISTEMA DE MONITOREO DEBERÁ DE INCLUIR LOS PARÁMETROS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA?</p> <p>INDICA:</p> <p>[S.12.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA FRÍA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:</p> <p>...</p> <p>[S.12.2.3] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR</p> <p>[S.12.2.4] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR.</p> <p>[S.12.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR</p>	<p>parámetros de medición solicitados en los numerales S.13, el sistema de monitoreo y control obtendrá los datos de operación y funcionamiento de la cámara fría, incluyendo temperaturas de bulbo seco y humedad relativa en el interior de la cámara fría.</p> <p>Es correcta su apreciación, adicional a todos los parámetros de medición solicitados en los numerales S.12, el sistema de monitoreo y control obtendrá los datos de operación y funcionamiento de la cámara fría, cámara de congelación, incluyendo: Temperaturas / presiones del aceite en el compresor, Presión del refrigerante en el evaporador, Presión del refrigerante en el condensador, Corriente del motor compresor en amperes, Voltaje del motor compresor</p> <p>Corriente del motor-ventilador del condensador, Voltaje del motor- ventilador del condensador. Lo anterior para las partidas 4, 5, 6 y 7.</p> <p>Area técnica</p>
--	---	---	--

*[Handwritten signatures and marks]*



			<p>[S.12.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES</p> <p>[S.12.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR</p> <p>[S.12.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR</p> <p>[S.12.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR</p> <p>¿LAS MEDICIONES DE TEMPERATURA/ PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR; PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR; PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR; CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES; VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR; CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR; VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR; SE TOMARÁN LOS DATOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CADA SISTEMA?</p>	<p>Para las partidas 1, 2 y 3, es correcta su apreciación, adicional a todos los parametros de medición solicitados en los numerales S.13, el sistema de monitoreo y control obtendrá los datos de operación y funcionamiento de la cámara fría, incluyendo: Temperaturas / presiones del aceite en el compresor, Presión del refrigerante en el evaporador, Presión del refrigerante en el condensador, Corriente del motor compresor en amperes, Voltaje del motor compresor</p> <p>Corriente del motor-ventilador del condensador, Voltaje del motor-ventilador del condensador.</p>
--	--	--	---	---



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CIARML	PRECAMARA	INDICA:	Se precisa que solo se requiere precamara para las partidas 1, 2 y 3, de conformidad con el Anexo 2 Cantidades y Distribución de la presente Convocatoria.	Área técnica
BIOMEDICAL SA DE CV	SI / NO	Precámara SI / NO		
12		En las visitas de levantamiento realizadas, se ha observado que no hay espacio suficientes para la instalación de Precámara en todos los casos		
7		¿Requieren precámara, aunque el espacio no permite la instalación?		
4	ANEXO 6	Favor de especificar en si se requerirá la precámara para cada Partida.		
GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.a.2	Debido a que la durabilidad de las cámaras de refrigeración depende del fabricante de los bienes. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar documento emitido por algún cliente del licitante o fabricante, manifestando la existencia de la cámara fría en sus instalaciones, así como el estado de funcionamiento, indicando los años de	No se acepta. Su propuesta podrá ser aceptada, solo en caso de que tenga una participación conjunta con el fabricante del equipo, de conformidad con el inciso e) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas. Numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS	Área técnica

GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	ANEXO 6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. II.a.2	operación e incluyendo fotografía de la Cámara. ¿Se acepta? Debido a que los trabajos de instalación y puesta en marcha estarán a cargo tanto del fabricante como del licitante. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar constancia del IMSS que confirme que el personal declarado forma parte de la planta de empleados del licitante o fabricante. (SUA) ¿Se acepta?	DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN de la presente Convocatoria. No se acepta. Su propuesta podrá ser aceptada, solo en caso de que tenga una participación conjunta con el fabricante del equipo, de conformidad con el inciso e) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas. Numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN de la presente Convocatoria.	Área técnica
GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	ANEXO 6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN II.a.3.	Debido a que la fabricación de las cámaras de refrigeración depende totalmente del fabricante de los bienes. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del fabricante, con los que acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos. ¿Se acepta?	No se acepta. Su propuesta podrá ser aceptada, solo en caso de que tenga una participación conjunta con el fabricante del equipo, de conformidad con el inciso e) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas. Numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN de la presente Convocatoria.	Área técnica
GRUPO TERRESCO, S.A.	1 a 7 [S.4] [S.5]	Debido a que cualquier acabado pintado o recubrimiento se contrapone con las atribuciones del acero inoxidable,	No se acepta su propuesta. Se precisa que para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, deberá apegarse a lo estipulado en los	Área técnica



<p>DE C.V.</p>	<p>[S.7] [S.12.2] [S.12.3] [S.12.5]</p>	<p>solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar acabados interiores y exteriores de acero inoxidable o con lacado blanco o plástico o poliéster blanco ¿Se acepta?</p>	<p>Numerales S.4.1, S.4.1.1 y S.4.1.2; Numerales S.5.1, S.5.1.1 y S.5.1.2; Numerales S.7.1, S.7.1.1 y S.7.1.2 del Anexo 1 Cédula de descripción técnica del licitante de la presente convocatoria.  No se acepta su propuesta. Se precisa que para las partidas 1, 2 y 3, deberá apegarse a lo estipulado en los Numerales S.12.2.1, S.12.2.1.1 y S.12.2.1.2 del Anexo 1 Cédula de descripción técnica del licitante de la presente convocatoria.</p>	<p>Area técnica</p>
<p>GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.</p>	<p>1 a 7 [S.4] [S.5] [S.7] 2 [S.12.2.1] [S.12.3] [S.12.5]</p>	<p>Debido a que cualquier acabado pintado o recubrimiento se contrapona con las atribuciones del acero inoxidable, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar acabados interiores y exteriores de acero galvanizado electrolíticamente con acabado de pintura epóxica blanca. ¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Se precisa que los acabados considerados se encuentran referidos en los siguientes Numerales del Anexo 1 Cédula de descripción técnica del licitante de la presente convocatoria:  Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Numerales S.4, S.5 y S.7:  [S.4] y [S.5]. - Podrá ofertar lo establecido en los Numerales S.4, S.4.1, S.4.1.1 y S.4.1.2; y S.5, S.5.1, S.5.1.1 y S.5.1.2; y de</p>	<p>Area técnica</p>

*(Handwritten signatures and marks)*





SE PUEDE CONSULTAR EN EL SITIO WEB: WWW.COMPRAS.GOB.MX

<p>Salud, podrá ofertar lamina pintoalium o similar o acero inoxidable con acabado liso, con acabado poliester blanco ambas caras, el interior con aislante térmico.</p>			<p>[S.12.5.].- Podrá ofertar lo establecido en los Numerales S.12.5., S.12.5.1, S.12.5.1.1 y S.12.5.1.1.2, del Anexo 1 Cédula de descripción técnica del licitante de la presente convocatoria, y de conformidad con la Guía Tecnológica N. 42. Equipamiento para la Cadena de frío de la Secretaría de Salud, podrá ofertar lamina resistente pintoalium poliester color blanco por ambas caras o acero inoxidable tipo 304. El interior la hoja con aislante termico de espuma de poliuretano de alta densidad auto extinguiible.</p>			<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo estipulado en el subnumeral 3. Normas Internacionales, Inciso d) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencias o Especificaciones Numeral 2 OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN: PÚBLICA de la presente Convocatoria; así como nota a pie de página de cada una de las:</p>	<p>Solicitamos atentamente a la convocante que para cumplir con este requisito, nos permita entregar fichas técnicas de los químicos usados en el espumado de los paneles, que indique que cumple con la descripción solicitada, ¿Se acepta?</p>	<p>1 a 7 [E4.RD.DN.F]</p>	<p>Área técnica</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	---------------------------	---------------------

A

X

[Signature]

[Signature]

X

[Signature]



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

				<p>Cedulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes, misma que dice: *Nota: Para el inciso [E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E-84 deberá entregarse CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, y no deberá entregarse EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO. Deberá referirse a la Precisión 1.</p>	<p>Área Técnica</p>
00	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	4	1 a 7 [E4.RD.DN.E]	<p>Debemos entender que para cumplir con este requisito, será suficiente presentar evidencia fotográfica del recubrimiento anticorrosivo de los equipos ofertados ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
01	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	5	1 a 7 [S.12]	<p>Debido a que es un aspecto indispensable para la presentación de la propuesta, solicitamos atentamente a la convocantes defina las dimensiones de profundidad de la antecámara.</p>	<p>Se aclara que podrá verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad en la visita a las instalaciones, de conformidad con el inciso b) Fecha, hora y lugar para los actos de licitación, Numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, de la presente Convocatoria.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks]*



2	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	6	1 a 7 [S.10.1]	Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare ¿A que se refiere con este punto?	Se precisa que este punto se refiere a las características del sistema eléctrico en la unidad donde se instalará el equipo ofertado.	Area técnica
3	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	7	1 a 7 [I.G.4.3.4]	Debido a que es un aspecto indispensable para la presentación de la propuesta, solicitamos atentamente a la convocante nos indique la distancia a la que se encuentra el tablero subgeneral o centro de control de motores, o tablero de distribución en donde se ubiquen los elementos [fuerza y control] del circuito derivado del sistema o equipo(s) electromecánico(s), que sea motivo de sustitución	Se aclara que podrá verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad en la visita a las instalaciones, de conformidad con el inciso b) Fecha, hora y lugar para los actos de licitación, Numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, de la presente Convocatoria.	Area técnica
14	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	8	1 a 7 [I.G.5.3.1]	Debemos entender que la tubería a la que se refiere este punto es la del sistema de refrigeración, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.	Area técnica
15	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	9	1 a 7 [I.EP.EE.1]	Solicitamos atentamente a la convocante nos indique la distancia en metros donde se encuentra la planta de emergencia	Se aclara que podrá verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad en la visita a las instalaciones, de conformidad con el inciso b) Fecha, hora y lugar para los actos de licitación, Numeral 3. FORMA Y	Area técnica



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE  
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. ELECTRÓNICA  
NO. LA-050GYR040-E15-2021  
ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, de la presente Convocatoria.				Area técnica
Se aclara que podrá verificarse con el Jefe de Conservación de la Unidad en la visita a las instalaciones, de conformidad con el inciso b) Fecha, hora y lugar para los actos de licitación, Numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, de la presente Convocatoria.	Solicitamos tentamente a la convocante nos indique la distancia en metros a la que se encuentran el área de vigilancia y el departamento de conservación	1 a 7 [S.13.2.10]	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	Area técnica
No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el Numeral [E3.RD.D.] del Anexo 1. Cédula de descripción técnica del licitante de la presente convocatoria, ya que el CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO, tiene que ser realizado por una Unidad Verificadora acreditada forma nacional por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o su equivalente internacional.	Debemos entender que para cumplir cabalmente con este requisito, será suficiente entregar reporte de calificación de desempeño que incluya el perfil térmico de distribución de temperatura en el cual permanecerá en operación la cámara fría y precámara fría, firmado en original y realizado con instrumentos calibrados por laboratorio acreditado ante la EMA ¿Es correcta nuestra apreciación?	1 a 7 [E3.RD.D.1]	GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	Area técnica
No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el Numeral	Debemos entender que para cumplir cabalmente con este requisito será	1 a 7 [E3.RD.D]	GRUPO TERRESCO, S.A.	Area

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DE C.V.			suficiente presentar los certificados de calibración por laboratorio acreditado ante la EMA de los instrumentos utilizados en las pruebas de los numerales [E3.RD.D.1] y [E3.RD.D.2]. ¿Es correcta nuestra apreciación?	[E3.RD.D] del Anexo 1 Cédula de descripción técnica del licitante de la pruebas convocatoria, ya que ambas pruebas tendrán que ser realizadas por una Unidad Verificadora acreditada forma nacional por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o su equivalente internacional.	técnica
GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	13	1 a 7 [S13.1]	Debemos entender que la batería solicitada debe alimentar a la pantalla de despliegue de los datos en caso de falla de energía. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.	Área técnica
GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.	14	1 a 7 [S13.2.3. a) 9]	Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si estas variables deben estar disponibles para ser visibles en la pantalla de la interfase Hombre - Máquina y deben generar registros o solo ser visibles en la pantalla.	Se precisa, que deberá generar registros y ser visibles en la pantalla, de conformidad con el Numeral [S.13.3], del Anexo 1 Cédula de descripción técnica del licitante de la presente convocatoria, el cual indica que debe <b>obtener datos</b> de desempeño del equipo; <b>mostrados en el panel de control o pantalla interfase hombre-máquina</b> los cuales podrán ser obtenidos mediante una memoria USB a través del puerto correspondiente y/o en su caso mediante conexión con una computadora personal. Lo anterior para	Área técnica



PLAZO DE ENTREGA DE BIENES: 15 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR EL PAGO DE LA GARANTÍA DE SERVICIO.

				<p>las partidas 1, 2 y 3.</p>	
<p>GRUPO TERRESCO, S.A. DE C.V.</p>	<p>15</p>	<p>1 a 7 [5.13.2.3 al 9]</p>	<p>Solicitamos atentamente a la convocante se incluya el voltaje y corriente del evaporador ¿Se acepta?</p>	<p>Se precisa, que deberá generar registros y ser visibles en la pantalla, de conformidad con el Numeral [5.12.3], del Anexo 1 Cédula de descripción técnica del licitante de la presente convocatoria, el cual indica que debe <b>obtener datos</b> de desempeño del equipo; <b>mostrados en el panel de control o pantalla interfase hombre-máquina</b> los cuales podrán ser obtenidos mediante una memoria USB a través del puerto correspondiente y/o en su caso mediante conexión con una computadora personal. Lo anterior para las partidas 4, 5, 6 y 7.</p>	<p>Área técnica</p>

*[Handwritten signatures and marks]*



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GRUPO	TERRESCO, S.A. DE C.V.	16	1 a 7 [S.13.2.3] y [S.13.2.4]	Debido a que los equipos solicitados se tratan de compresores tipo herméticos, solicitamos atentamente a la convocante eliminar este requisito ya que es un requisito imposible de cumplir ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, toda vez que deberá de cumplir con todas las variables solicitadas en el numeral S.13.2. del Anexo 1 Cédula de descripción técnica del licitante de la presente convocatoria.	Área técnica
GRUPO	TERRESCO, S.A. DE C.V.	17	1 a 7 [S.13.3.1.1]	Debemos entender que el suministro de internet y/o datos es responsabilidad de cada unidad donde se instalen los equipos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.	Área técnica

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

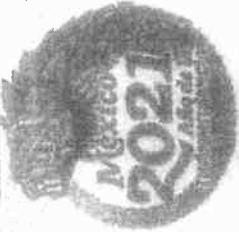
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



Clave de identificación	Entidad	Número de expediente	Descripción de los bienes	Especificación de los bienes	Requisitos que los licitantes deben cumplir	Especificación de los bienes	Especificación de los bienes	Área contratante
30	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	4		<p>Numeral 4.1.7. ¿Para licitantes con porcentaje de contenido nacional, deberán presentar el Formato No. 9? En el entendido que los fabricantes nacionales no tenemos tratados de libre comercio para los productos ofertados. Favor de aclarar el punto.</p>	<p>4.- Requisitos que los licitantes deben cumplir.</p>		<p>Para bienes de origen nacional, se deberá llenar el <b>Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional.</b></p> <p>En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante podrá presentar sus escritos con la leyenda <b>NO APLICA.</b></p> <p>Lo anterior se señala en el último párrafo del numeral 4.1. Documentación legal y administrativa, de la Convocatoria.</p>	
81	CIARMI BIOMEDICAL SA DE CV	5		<p>Numeral 4.1.8 En este numeral se indica que es para empresas de bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá "presentar" escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Así mismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al "Formato No. 10. Origen de los bienes".</p> <p>¿Para las empresas de fabricación Nacional, que sólo comprarán a un proveedor nacional los graficadores y</p>	<p>4.- Requisitos que los licitantes deben cumplir.</p>		<p>El <b>Formato No. 10. Origen de los bienes</b> es aplicable única y exclusivamente para bienes de importación.</p> <p>Para bienes de origen nacional no le es aplicable dicho Formato.</p> <p>En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante podrá presentar sus escritos con la leyenda <b>NO APLICA.</b></p> <p>Lo anterior se señala en el último párrafo del numeral 4.1. Documentación legal y administrativa, de la Convocatoria.</p>	<p>Área contratante</p>

*(Handwritten signatures and marks)*



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE  
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. ELECTRÓNICA  
NO. LA-050GYR040-E15-2021  
ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS

				<u>sistemas de monitoreo y no importarán productos se debe entregar este Anexo?</u> <u>Favor de Aclarar el punto.</u>	
--	--	--	--	--	--

Lic. Antonio Raúl Quiroz García  
Titular de la División de Equipo y  
Mobiliario Administrativo y de Transporte  
Area contratante



licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con capítulo I compañías gubernamentales, electrónica vía la 05000040-E1E-2021 para la adquisición de equipo para modernización, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque puesta en operación capacitación de cámaras frías, correspondiente al "PROGRAMA DE REHABILITACION DE RED DE RÍO, 2021"

PRECISIONES TÉCNICAS

<p><b>1</b></p> <p><b>CONVOCATORIA.</b></p> <p><b>2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.</b></p> <p>(...)</p> <p>d) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas Internacionales, Referencias o Especificaciones.</p> <p>(...)</p> <p><b>3. Normas Internacionales</b></p> <p>(...)</p> <p>o NORMA ASTM-84 deberá entregar certificado de cumplimiento.</p> <p><b>ANEXO TÉCNICO</b></p> <p><b>E.</b> Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad.</p> <p>(...)</p> <p><b>3. Normas Internacionales</b></p>	<p><b>CONVOCATORIA.</b></p> <p><b>2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.</b></p> <p>(...)</p> <p>d) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas Internacionales, Referencias o Especificaciones.</p> <p>(...)</p> <p><b>3. Normas Internacionales</b></p> <p>(...)</p> <p>o NORMA ASTM-84 deberá entregar certificado de cumplimiento.</p> <p><b>ANEXO TÉCNICO</b></p> <p><b>E.</b> Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad.</p> <p>(...)</p> <p><b>3. Normas Internacionales</b></p>
--	--



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMERCIO SUBSERVICIALES, ELECTRÓNICA NO. LA OROCYONIA EN 2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARA FRÍA, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

PRECISIONES TÉCNICAS

<p>(...)</p> <p>o NORMA ASTM-84 deberá entregar certificado de cumplimiento.</p>	<p>(...)</p> <p>o NORMA ASTM-84 deberá entregar certificado de cumplimiento.</p>	<p>(...)</p> <p>o NORMA ASTM-84 deberá entregar certificado de cumplimiento.</p>
<p><b>ANEXO 1 CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</b></p> <p>(...)</p> <p><b>[E4.RD.DN.F]</b> Norma ASTM-84 deberá entregar evidencia fotográfica del cumplimiento.</p> <p>(...)</p> <p>Nota: Para el inciso <b>[E4.RD.DN.F]</b> Norma ASTM-84 deberá entregar <b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO</b>, y no deberá entregar evidencia fotográfica del cumplimiento.</p>		

DICE:

ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARA FRÍA"

*[Handwritten signatures and initials]*

A



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 Unidad de Adquisiciones  
 y Contratación de Bienes  
 y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de  
 Bienes de Inversión y Activos



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con capítulo de  
 cámaras gubernamentales, electrónica NÚ. L14-058670-01-15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA  
 MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE APANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y  
 CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE BCS DE FEBRERO 2021"

**PRECISIONES TÉCNICAS**

1	UMAE H ESPECIALIDADES CMN SXVI LABORATORIO	59- 775.0569.00.01	21271	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	2.51	2.04	5.27	16.74	FDA	SI	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
2	SONORA	59 775.0574.00.01	21272	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	2.47	5.60	2.40	21.34	MODULAR	SI	2°C A 6°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
3	UMAE H ESPECIALIDADES CMN SXVI FARMACIA	59- 775.0587.00.01	21273	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	4.00	3.50	2.68	37.52	FDA	SI	2°C A 8°C	INTERIOR	PISO 1
3	UMAE H ESPECIALIDADES CMN SXVI DIETOLOGIA Y NUTRICION	59- 775.0587.00.01	21273	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	5.36	2.65	2.40	34.09	FDA	SI	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
4	BAJA CALIFORNIA	529- 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	2.80	3.25	2.05	18.56	FDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	SOTANO
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529- 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	3.00	3.00	2.00	18.00	FDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	2.50	3.00	2.00	15.00	FDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes  
 y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de  
 Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipos y Mobiliario Administrativo y de Transporte



GOBIERNO DE  
 MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO I  
 COMPAÑÍAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050/2014-EM-1001 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA  
 MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y  
 CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021

PRECISIONES TÉCNICAS

4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529- 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	2.50	3.00	2.10	15.75	FIDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PISO 1
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529- 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	2.50	3.00	2.00	15.00	FIDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529- 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	2.50	3.00	2.00	15.00	FIDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	SOTANO
4	SOMORA	HOR No 1	529- 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	3.50	2.25	2.40	18.30	FIDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	FARMACIA PLANTA BAJA
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	529- 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	3.04	2.15	2.60	16.99	FIDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	BANCO DE SANGRE
4	UMAE H CARDIOLOGIA --CMN SXMI	UMAE H CARDIOLOGIA --CMN SXMI	529- 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	1.64	2.90	2.65	12.60	FIDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	FARMACIA PLANTA BAJA
5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ/ME No 1	529- 775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACIO N	1	3.00	3.00	2.50	22.50	FIDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PISO 1 FARMACIA

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 Unidad de Adquisiciones,  
 Organización de Adquisición de Bienes  
 y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de  
 Bienes de Inversión y Activos



**GOBIERNO DE MÉXICO**

Calle 198 Equino y Molinero Administrativo y de Transporte

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRA GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NO. LA OMCYD/C/04/15/001 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, QUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE PNC. 2021

**PRECISIONES TÉCNICAS**

5	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	BANCO CENTRAL DE SANGRE	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION N	1	5.00	3.00	2.00	30.00	FOA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PISC1
5	UMAE H GINECO OBSTETRICIA No 23 NL	UMAE H GINECO OBSTETRICIA No 23 NL	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION N	1	3.00	4.00	2.20	26.40	MODULAR	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	SOTANO
5	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION N	1	3.20	2.80	2.60	23.30	FUJA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PATOLOGIA
5	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION N	1	2.80	3.00	2.65	22.26	FUJA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	COCINA
5	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION N	1	3.00	3.70	2.70	29.97	FUJA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	FARMACIA
6	DURANCO	HGZ/MF No 1	519-775.0637.00.01	2127 B	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION N	1	4.67	3.67	2.50	42.26	MODULAR	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	FARMACIA PLANTA BAJA
7	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	BANCO CENTRAL DE SANGRE	529-775.0637.00.01	21281	CAMARA FRIA DE CONGELACION	1	3.00	5.00	2.00	18.00	FUJA	NO	18°C A -25°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
					TOTAL	21									

*(Handwritten signatures and marks)*



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-05/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARA FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE FEB DE FEBR. 2021

PRECISIONES TÉCNICAS

2 ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARA FRÍA"

1	UMAE H ESPECIALIDADES CMN SXXI LABORATORIO	59-775-0587-00-01	21271	CÁMARA FRÍA DE REFRIGERACIÓN	1	3.26	2.39	2.51	19.56	FIDA	SI	2°C A 6°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
2	SONORA	59-775-0574-00-01	21272	CÁMARA FRÍA DE REFRIGERACIÓN	1	2.20	3.40	2.40	17.95	MODULAR	SI	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
3	UMAE H ESPECIALIDADES CMN SXXI FARMACIA	59-775-0587-00-01	21273	CÁMARA FRÍA DE REFRIGERACIÓN	1	4.15	3.25	2.60	35.07	FIDA	SI	2°C A 8°C	INTERIOR	PISO 1
3	UMAE H ESPECIALIDADES CMN SXXI DIETOLOGÍA Y NUTRICIÓN	59-775-0587-00-01	21275	CÁMARA FRÍA DE REFRIGERACIÓN	1	5.70	3.24	2.34	43.22	FIDA	SI	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
4	BADA CALIFORNIA	529-775-0615-00-01	21276	CÁMARA FRÍA DE REFRIGERACIÓN	1	2.86	3.28	2.03	19.04	FIDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	SOTANO
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA BAJA	529-775-0615-00-01	21276	CÁMARA FRÍA DE REFRIGERACIÓN	1	2.28	1.68	2.21	6.47	FIDA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA ADEPTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULOS  
 COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA NO. LA FIDUCIARIA ES 321 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO BAJA  
 MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y  
 CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE FRO. 2021

PRECISIONES TÉCNICAS

4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION * CUERPO 1	1	2.30	2.30	2.20	11.64	FIJA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION * CUERPO 2	1	1.15	1.54	2.20	3.90	VOLUMEN TOTAL DE LA CAMARA 15.53	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	2.68	5.25	2.51	44.01	FIJA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PISO 1
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	2.65	3.28	2.43	14.85	FIJA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PLANTA BAJA
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	529 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	3.47	4.47	2.20	28.03	FIJA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	SOTANO
4	SONORA*	HCR No 1	529 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	3.02	2.28	2.40	18.99	FIJA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	FARMACIA PLANTA BAJA
4	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	529 775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	3.02	2.12	2.57	16.45	FIJA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	BANCO DE SANGRE

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



LIQUIDACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO NEGOCIABLES EFECTUADA POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARA FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE REHABILITACION DE RED DE FRÍO, 2017

PRECISIONES TÉCNICAS

4	UMAE H CARDIOLOGIA CMN SXXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMN SXXI	529-775.0615.00.01	21276	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	1.03	2.75	3.10	13.90	FUA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	FARMACIA PLANTA BAJA
5	BAJA CALIFORNIA SUR	HOZINF No 1	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	2.94	3.18	2.64	23.84	FUA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PISO 1 FARMACIA
5	UMAE H ESPECIALIDADES CMN LA PAZA	BANCO CENTRAL DE SANGRE	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	2.39	3.97	2.19	20.78	FUA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PISO 1
5	UMAE H GINECO OBSTETRIA No 23 NL	UMAE H GINECO OBSTETRIA No 23 NL	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	3.07	3.66	2.20	24.72	MODULAR	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	SOTANO
5	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	529-775.0627.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	3.70	2.78	2.58	22.95	FUA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	PATOLOGIA
5	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	2.89	3.00	2.61	22.80	FUA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	COCINA
5	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	UMAE H ESPECIALIDADES CMN OCC	529-775.0622.00.01	21277	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	2.55	3.87	2.68	25.02	FUA	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	FARMACIA
6	DURANGO	HCZINF No 1	529-775.0637.00.01	21776	CAMARA FRIA DE REFRIGERACION	1	3.62	4.87	2.50	42.28	MODULAR	NO	2°C A 8°C	INTERIOR	FARMACIA PLANTA BAJA

*(Handwritten signatures and initials)*



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.



No. LA-050GYR040-E15-2021

"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS"

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E15-2021	FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			

Consecutivo repregunta (1)	ID IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1					
2					
3					
4					
5					

INSTRUCTIVO

Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

*(Handwritten signatures and marks)*

MA

X

MA

X

X



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

# ANEXO 5





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones,  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

Se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-050GYR040-E15-2021** para la "Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías, correspondiente al "Programa de Rehabilitación de Red de Frío, 2021" se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las once horas con veintiocho minutos del día 29 de junio de 2021 (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de seis horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, las **diecisiete horas con veintiocho minutos del día 29 de junio de 2021**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
---	------------------	--	---



[Volver a la Lista](#)

[Crear el Número del Procedimiento](#)

[Crear Elemento](#)

[Guardar como Proyecto](#)

## Expediente: 2276916 - LA-050GYR040-E15-2021, Adquisición, Suministro de Cámaras Frías

Vigentes

Estado del Anuncio: Visible a Todos

Administración del Expediente **Anuncio Público**

[Difusión del Anuncio al Público en General](#) [Foro](#) [Avisos de Modificación del Expediente](#)

### Detalles del Anuncio

[Editar](#)

[Mostrar URL del Anuncio](#)

#### Descripción del Expediente

LA-050GYR040-E15-2021, para la "Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de cámaras frías"

#### Notas

Notas Adicionales por Defecto

#### Tipo de Contratación

Adquisiciones

#### Entidad Federativa de la UC

Ciudad de México

#### Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad

01/06/2021 12:28 p. m.

#### Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:

Manual

#### Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación

pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE

APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)

12/07/2021 10:00 a. m.

#### Fecha estimada de inicio del Contrato

#### Duración estimada del Contrato

Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

### Atributos del Anuncio

#### Tipo de Anuncio

01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

### DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-050GYR040-E15-2021
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Internacional bajo TLC
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Electrónica
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

### CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	
Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	
Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	27/07/2021
Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	12:00 p. m. en la calle de Durango No. 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Demarcación

## ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	5 - Convocatoria Cámaras frías SURECO 28... (5,791 KB)	5 - Convocatoria Cámaras frías SURECO-28..
Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM	(sin archivo adjunto)	
Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas	(sin archivo adjunto)	
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(sin archivo adjunto)	

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1 1056288	LA-050GYR040-E15-2021, para la Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de cámaras frías	12/07/2021 10:00 a. m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC) IMSS-Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos #050GYR040

Nombre del Operador UC María Teresa De La Riva Atonal

E-mail del Operador UC maria.delarivaa@imss.gob.mx

Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

Anexar

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Ultima fecha de modificación
1 AVISO-JA-E15-2021-CÁMARAS FRIAS.pdf (145 KB)	AVISO-JA-E15-2021-CÁMARAS FRIAS pdf		29/06/2021 11:42 a. m.
2 AVISO-JA-ENVIO DE RESPUESTAS-E15-2021.zi... (10,509 KB)	AVISO-JA-ENVIO DE RESPUESTAS-E15-2021.zi...		29/06/2021 11:28 a. m.
3 PRIMER AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES... (598 KB)	PRIMER AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES		17/06/2021 10:39 a. m.
4 SEGUNDO AVISO JA-E15-2021.pdf (378 KB)	SEGUNDO AVISO JA-E15-2021.pdf		23/06/2021 10:40 a. m.

Anexos: 4



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E15-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE RED DE FRÍO, 2021"

# ANEXO 6

Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

**Procedimiento : 1056288 - LA-050GYR040-E15-2021, para la Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de cámaras frías**  
 Expediente: 2276916- LA-050GYR040-E15-2021, Adquisición, Suministro de Cámaras Frías  
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 12/07/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes  
 Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro (escríbalo para recibirlo)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN SA DE CV	22/06/2021 01:16 p. m.	Oficio de Manifestación de Interés	23/06/2021 08:58 a. m.	23/06/2021 08:58 a. m.	
2 GRUPO TERRESCO SA DE CV	15/06/2021 09:48 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	16/06/2021 09:49 a. m.	16/06/2021 09:49 a. m.	
3 "CIARMI BIOMEDICAL" SA DE CV	15/06/2021 11:45 p. m.	ADJUNTO ESCRITO DE INTERES Y SOLICITUD DE DUDAS	16/06/2021 08:20 a. m.	16/06/2021 08:20 a. m.	
4 MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	15/06/2021 11:15 p. m.	Participación para Junta de Aclaraciones	16/06/2021 08:18 a. m.	16/06/2021 08:18 a. m.	
5 MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	09/06/2021 12:01 p. m.	Formato 1 "Interés por participar en la Licitación"	11/06/2021 11:21 a. m.	11/06/2021 11:21 a. m.	
6 MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	09/06/2021 03:03 p. m.	Aclaración sobre escrito de interés	11/06/2021 11:20 a. m.	11/06/2021 11:20 a. m.	